



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V5

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO
EN INGENIERÍA ACÚSTICA
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA
CURSO 2018-2019**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 12/03/2020	Fecha: 07/05/2020

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4314325
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería (11006531) UCA Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR
Curso académico de implantación:	2013/14
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2020

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	Universidad de Granada
Centro:	Escuela Internacional de Posgrado (18013411) UGR
Curso académico de implantación	2013/14
Web del título en el centro:	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia/

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	https://esingenieria.uca.es/docencia/masteres/mia/ http://www.ugr.es/~acustica/
------------------------	--

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.

<i>Fecha del informe de IPD</i>	<i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>	<i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>
08 /11/ 2019	Recomendación seguimiento 1: No existen recomendaciones en el criterio 1	Acción: no procede http://deva.aac.es/?id=informestitulos	No procede

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se

ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017, el SGC para su adecuación a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

- a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
- b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
- c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
- d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
- e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
- f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
- g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/2ITUjDJ>). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013-2014 usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: <https://bit.ly/2Hx2moq>

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título (<https://goo.gl/vukUMR>)
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso (<https://goo.gl/4hWFiY>)
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante (<https://goo.gl/Zrz6dL>)
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (<https://goo.gl/RpxXE2>)
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares (<https://goo.gl/ovcuxU>)
- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes (<https://goo.gl/fdURzq>)
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (<https://goo.gl/TExmmg>)
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<https://goo.gl/RZnN7V>)
- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://goo.gl/ex9XAc>)
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios (<https://goo.gl/ie1Tbw>)

- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (<https://goo.gl/gBY9FP>)
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<https://goo.gl/4tzVXp>)
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (<https://goo.gl/uDGN4a>)
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<https://goo.gl/7phQ8o>)
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título (<https://goo.gl/4f3Jpc>)
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC (<https://goo.gl/oV3iYh>)
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros (<https://goo.gl/km1zXw>)

Análisis y Valoración:

Según la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster V4, en este apartado se debe aportar información. En las reuniones mantenidas, la CGC como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés. Actualmente sólo existe una vacante, correspondiente al sector del PAS.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (<http://colabora.uca.es>), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de los acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes. Durante el curso 2018-19 se han realizado 19 reuniones.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018-19: PF-ESI.II.1. Se han desagregado los datos de ambas Universidades en el auto informe de seguimiento del Título
- 2018-19: PF-ESI.II.2. El funcionamiento de la CGC continúa siendo ágil y efectivo.
- 20187-198: PF-ESI.II.3. Existe una participación activa de los implicados en el SGC.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	- 2018/19: PD.II.1. Dificultad para completar el P14 debido a la existencia de diferentes fuentes de los datos recogidos. 2018/19:	- 2018/19: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad la automatización de los datos a través de la generación de un informe

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
08/11/2019	(IRA) Recomendación 11: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.	Acción: Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título, es decir, incluir al PAS, empleadores y egresados. Incrementar la tasa de respuesta de las encuestas Evidencia contrastable: ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. 100% URL: sistema de información. https://bit.ly/39VqNg6	El curso 2017 -18, no existían datos en este concepto. Se realizaron en el curso 2018 -19. ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas). De 0 a 4 ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados de 0 a 4,5
08/11/2019	(IRA) Recomendación 12: Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción algunos aspectos	Acción: Incluir en las encuestas a los alumnos cuestiones relacionadas con su grado de	El curso 2017 -18, no existían datos en este concepto. Se realizaron en el curso 2018 -

	como la satisfacción con las prácticas, con los tutores de las mismas, con el TFM, con la movilidad o con la orientación académica y profesional..	satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional y TFM. Evidencia contrastable: P08 - Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. URL: sistema de información RSGC-P08-01. Enlace: http://bit.ly/1miG22V .	19. Se observa un aumento en el grado de satisfacción: ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas 100% ISGC-P08 pasa de 0 a 1 en Alumnos y de 3,40 a 3,67 en profesores
08/11/2019	(IRA) Recomendación 13: Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.	Acción: Incorporar acciones concretas e indicadores de resultados en el Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas Evidencia contrastable: URL: http://deva.aac.es/?id=informestitulos	La denominación de "documento de la evidencia "Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas" está mal expresado, el nombre correcto es "Plan de Mejora del Informe de seguimiento" y se encuentra en el propio P-14 que se subió a la plataforma. Se elimina la acción de mejora 2
08/11/2019	(IRA) Recomendación 14: Se recomienda en futuros informes desagregar por Universidad toda la información de las encuestas de satisfacción.	Acción: Desagregar todos los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad aunque el análisis se realice de forma conjunta. Esta acción es una acción continua vinculada, por la que creemos que debe permanecer abierta Evidencia contrastable: URL: Autoinforme 2018-2019	Se han desagregado en el autoinforme del curso 2017 - 2018 y en este curso. Se observa una mejora en la diferenciación de los indicadores de ambas universidades.
08/11/2019	(IS) Recomendación 2: Los cambios del SGC ralentiza el proceso.	Acción: Se trasladará a la Unidad de Calidad una solicitud para establecer un modelo estable de registro del SGC que permita realizar el seguimiento con garantías, informando con suficiente antelación a las distintas partes implicadas (Comisión, Coordinación, Centro, etc...). Evidencia contrastable: URL: https://gestdocsqic.uca.es	Dada la naturaleza de la recomendación no es posible presentar indicadores. Se revisó y modificó el SGC de la UCA y se aplicó en el curso 2018/2019
08/11/2019	(IS) Recomendación 1: 2017/18: PD-ESI.1. No existencia de fichas de asignaturas en la aplicación del Gabinete de Ordenación Académica	Acción: Dentro de la instrucción de planificación docente para el curso 2018/19, en el apartado 3.5.8 sobre el Programa docente de las asignaturas (Ficha 1B), se establece el procedimiento para llevar a cabo la igualación de fichas 1B de grados y Máster. Tras la solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, dentro del proceso de renovación de la acreditación, se confirmó la inclusión del Máster Universitario en Ingeniería Industrial para el curso 2018/19, desarrollando la implantación de las fichas al inicio del curso académico. Evidencia contrastable: URL: https://asignaturas.uca.es Calidad Títulos UGR	Los indicadores que reflejan el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con la utilidad pública de título se ha visto incrementado UCA: ISGC-P01-02: 2 UGR: ISGC-P01-02: 3,50 UCA: SGC-P01-04: 4,62 UGR: SGC-P01-04: 4,22 UCA: ISGC-P01-05: 3,67 UGR: ISGC-P01-05: 3,62

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. RSGC-P08-01. Enlace: http://bit.ly/1miG22V .	TÍTULO	UCA	2,9			2,8	3,23	2
		UGR						3,00
	CENTRO	UCA						
	TÍTULO	UCA	3,7			3,97	3,40	3,67
		UGR						4,25

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. RSGC-P08-01. Enlace: http://bit.ly/1miG22V .	CENTRO						
	UCA						

Análisis y Valoración:

Tal como se refleja en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y Universidad de Granada. 19/07/2017. (<http://deva.aac.es/?id=informestitulos>), y en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación (30/11/2016), en relación con el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, y conforme a lo establecido en la Memoria de ésta Verificación, el nuevo Título se implantó durante el Curso 2013/2014, si bien esta titulación, bajo otra denominación se implantó por primera vez, en las universidades reseñadas durante el curso 2007/2008 produciendo los primeros alumnos egresados ese mismo curso académico la mayoría de ellos realizando TFM en las propias empresas. En este sentido debemos reconocer que se han obtenido los resultados esperados para el desarrollo del Máster, cumpliendo así con los objetivos definidos en la Memoria de verificación. En relación con el cronograma de implantación, al tratarse de un Máster de un año académico de duración, no se ha observado ningún tipo de incidencia, impartándose todas las materias previstas durante el curso.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada (<https://bit.ly/2InXqBQ>), es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la DEVA (<https://bit.ly/2lrg7EF>) y por el reconocimiento obtenido por parte de la Consejería de Medio Ambiente de que “el Máster de Ingeniería Acústica impartido en la Universidad de Cádiz” reúne los requisitos necesarios para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica y ejercer así las atribuciones que el Decreto 6/2012 les otorga. Esto último ha supuesto un logro muy importante y muy valorado por los alumnos del Máster y egresados que ven en este reconocimiento la seguridad de las competencias definidas en el Título y las garantías de sus atribuciones en el ejercicio profesional.

Por tanto y conforme a lo establecido en el Real Decreto 113/2014, de 15 de julio, por el que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias de Grado, Máster y Doctorado, en consonancia con lo establecido en el artículo 81.3.b) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, a efectos de precios públicos de los másteres (casos de los Másteres de: Ingeniería Química, Ingeniería Informática o Prevención de Riesgos Laborales), el Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (ID: 4314325)”, está actualmente reconocido como Título de Máster Universitario asimilados a efectos de precios públicos y por tanto incluido en la horquilla baja de precios a efectos estrictamente económicos, a partir del curso 2015/2016.

Este reconocimiento (<https://bit.ly/2Kvuk6e>) vincula las atribuciones profesionales definidas en el Decreto 6/2012 al Máster y establece para el alumno, una obligatoriedad implícita al reconocimiento de sus atribuciones profesionales, que evidentemente en el caso de las competencias en materia de acústica y vibraciones ya podrán ser acreditadas. Así mismo, plantea una revisión de la estructura del Máster que ha sido recogida como recomendación en el último informe de seguimiento de la DEVA del 23 de noviembre del 2016.

Como consecuencia de este hecho dentro de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz celebrada el día 28 de noviembre del 2016 se ha constituido un “grupo de trabajo” con el objetivo de: “Estudiar detalladamente la estructura y contenidos del máster y ver si es necesario y procede, una modificación sustancial del mismo en base al reconocimiento que se le ha hecho para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica”. En este sentido se ha propuesto a la DEVA, la modificación sustancial que se nos recomendaba en el sentido de unificar en una sola las especialidades del Máster a través del “RSGC-P12-01: Informe de propuesta de modificación de memoria del título verificado” con fecha de 30/11/2017. Durante el mes de febrero del 2019, se nos ha informado que la modificación solicitada es lo suficientemente sustancial como para solicitar una nueva verificación del Título que recoja los cambios solicitados en su Plan de estudios. La comisión de trabajo ha solicitado dicha verificación para su aprobación y tramitación correspondiente en el mes de marzo del 2019.

En relación con la difusión e información pública del Título, se ha hecho un esfuerzo en mejorar las páginas web y en la difusión interna de la misma. En el curso 15/16 se celebraron las I Jornadas de Orientación de Másteres en la Escuela Superior de Ingeniería donde estudiantes de último curso de Grado, egresados y profesionales, que deseaban acceder a los estudios de posgrado pudieron conocer de primera mano las particularidades de la oferta de titulaciones de Másteres que se imparten en la ESI. Destacamos que la inclusión de estos estudios en las redes internacionales (europeas e Iberoamericanas) ha hecho posible el mantenimiento de su reconocimiento Internacional. Por otro lado el apoyo mediante “Becas de matrícula” que se mantiene por parte de la Sociedad Española de Acústica, debemos extenderlo a empresas y otras instituciones, con el fin de, al menos obtener reducciones porcentuales de los costes de matriculación. Esto facilitaría el aumento del nº de alumnos matriculados. Todas estas acciones se traducido en un aumento “discreto” de la matriculación.

Nuestra valoración respecto al proyecto inicial, es bastante positiva. Su integración en la Red Europea «Schola» de la European Acoustics Association y de la Sociedad Española de Acústica permite las colaboraciones con Universidades y Centros de Investigación, tanto nacionales como europeos. El gran interés suscitado y los altos ratios obtenidos demuestran la existencia de unos estudios necesarios en el mercado laboral. A pesar de los problemas derivados por la implantación de los nuevos Másteres. El mantenimiento del Máster Universitario en Ingeniería Acústica es necesario y sin duda un valor añadido para aquellas Universidades que pretendan destacar en los estudios Superiores de Ingeniería y obtener la acreditación de las atribuciones profesionales dentro del campo de la acústica.

Durante el curso 18/19, no se han producido incidencias dignas de mención, salvo una mejor coordinación entre los profesores y entre las dos universidades. Lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados en la mayoría de los casos se solucionan convenientemente. Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 “Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones”; P12 “Procedimiento para la modificación de la memoria del Título”; P14 “Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título”, así como los Informes de seguimiento de la DEVA. El aseguramiento y la homogeneización del Título en ambas sedes se alcanza gracias al permanente contacto entre los dos coordinadores de las dos escuelas en la UCA y la UGR, también están en contacto las comisiones académicas y la Comisión Coordinadora Interuniversitaria. Cuando surge la necesidad se coordinan ambas sedes, aunque no

hay problemas básicos de funcionamiento. Se realizó un cambio de calendario desde la Escuela de Postgrado de la UGR a causa de que en Granada el Máster estaba dispuesto en 3 trimestres de 20 créditos cada uno; mientras que en Cádiz eran 2 semestres. Ahora lo han modificado, y el máster en la UGR se ajustó al horario de la UCA, de manera que el Máster termina aproximadamente a la vez. La normativa de permanencia del máster es la de UCA.

Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, asigna el TFM y el/los tutor/es a cada alumno que lo haya solicitado, tras considerar las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Escuela Superior de Ingeniería para la organización, realización y evaluación de TFG/M. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado/Máster de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. El reglamento también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán ser co-dirigidos por expertos y profesionales externos conjuntamente.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión pública en la página web del centro las adjudicaciones del tutor y del TFM a cada estudiante. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En el caso del máster y en cumplimiento de la memoria, dado el carácter profesional/investigador exigido en el Trabajo Fin de Máster, los tutores deben ser profesores doctores del máster. Sin embargo, en la memoria se contempla la posibilidad de realizar un trabajo de I+D+i en empresa, en general de carácter aplicado en colaboración con Empresas o Entidades. Estos se realizan en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución tal y como fija el reglamento marco de la Universidad de Cádiz. En ese supuesto, la tutela del TFM recaerá en un Profesor Doctor del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existiendo la posibilidad de un co-tutor en la empresa o entidad designado por la misma y aprobado por la Comisión Académica del Máster.

Para velar con el cumplimiento de estos criterios y fijar unas líneas para los Trabajos Fin de Máster Académicos en base a las propuestas del profesorado, se encuentra Comisión Académica del Máster. La Comisión Académica además establece un protocolo para la propuesta de Trabajos Fin de Máster que se encuentra publicado en los Campus Virtuales Generales del título. De forma esta forma, un alumno puede postularse por un tema y con ayuda del profesorado proponente puede diseñar un Trabajo Fin de Máster recogiendo en un documento que debe ser aprobado por la Comisión Académica del Máster, que pre-asigna tutores y tribunal. De esta forma, cuando esta información llega a la Comisión de TFG/M del centro, ya cuenta con la aprobación del máster y de los expertos en la línea de investigación del trabajo.

Existe margen de mejora respecto a la información facilitada sobre el profesorado en la página web de la titulación.

En la ESI el Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster fue aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017 y el 31-1-2019 (<http://esingenieria.uca.es/reglamento-tfgm-esi/>), donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFM, autorización por parte del Director/es del TFM y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFM en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. En relación al procedimiento para la elección y realización de los TFM se detecta una mejora en el conjunto de los valores que definen el índice de satisfacción del alumnado en el título con respecto al curso 17/18. Esto es consecuencia de la aplicación durante el curso 18/19 de desarrollar sesiones formativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Máster y la creación de un Campus Virtual específico para Trabajo Fin de Máster.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: *Se ha obtenido la financiación suficiente para adquirir nuevo equipamiento (Cámaras). Se espera incorporarlas, durante el curso 2020/21*
- 2018/19: *En general la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM se mantiene dentro de los objetivos que nos hemos marcados*
- 2018-2019: *Se ha mejorado los procedimientos de difusión y actualización del título.*

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	<i>No se detectan</i>	<i>No procede</i>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.

08/11/2019	(IS) Recomendación 3: 2017/18: PD-ESI.III.1. Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM	<p>Acción: Realización de sesiones informativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Máster, con el objetivo de mejorar la satisfacción del alumnado sobre los aspectos fundamentales del TFM (trámites, asignación, plazos). En el Campus Virtual existe una asignatura específica para Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Evidencia contrastable: URL: https://biblioteca.uca.es/guia-para-tfg-y-tfm/</p>	<p>Mejora del indicador Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <p>UCA: ISGC-P01-02: 3</p> <p>UGR: ISGC-P01-02: 3,50</p>
------------	---	--	--

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa		Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
	TÍTULO	UCA UGR						
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	UCA UGR	70	49,46%	53,30%	50,85%	50,85%	54,55%
	CENTRO			35,93%	36,00%	34,87%	34,87%	34,8%
	UCA			51,22%	58,27%	66,12%	61,16%	53,80%
	UCA			49,46%	53,29%	50,85%	46,22%	43,20%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	UCA UGR	30	49,46%	53,30%	50,85%	50,85%	27,27%
	CENTRO			27,64%	41,01%	42,86%	57,02%	41,14%
	UCA			35,93%	36,03%	34,87%	44,22%	39,43%
	UCA			7,02%	7,80%	5,21%	5,21%	7,69%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	UCA UGR	13	7,02%	7,80%	5,21%	5,21%	6,9%
	CENTRO			0,00%	9,00%	13,22%	9,02%	3,67%
	UCA			7,02%	7,82%	5,21%	8,39%	2,89%
	UCA			4,1	4,2	4,2	4,2	4,4
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	UCA UGR	4,8	4,1	4,2	4,2	4,2	4,3
	CENTRO			3,8	4,2	4,2	4,2	4,2
	UCA			4,1	4,2	4,2	4,3	4,3
	UCA			23,46%	22,80%	27,47%	27,47%	27,27%
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	UCA UGR	15	23,46%	22,80%	27,47%	27,47%	27,8%
	CENTRO			19,51%	19,42%	22,03%	29,80%	30,38%
	UCA			23,46%	22,77%	27,47%	25,70%	19,33%
	UCA			3,23	3,38	3,64	3,72%	2,67%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título",	TÍTULO	UCA UGR	3,5	3,23	3,38	3,64	3,72%	4,4%
	CENTRO			3,13	3,40	3,27	3,61	3,78
	UCA			3,23	3,38	3,64	3,72	3,81
	UCA			1,29	2,34	2,47	2,47%	1,50
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título",	TÍTULO	UCA UGR	4	1,29	2,34	2,47	2,47%	3%
	CENTRO			1,74	1,80	2,11	1,83	2,39
	UCA			2,29	2,34	2,47	2,71	2,56

Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<https://goo.gl/ex9XAc>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Análisis y Valoración:

Como consecuencia de la aplicación de la propuesta del plan de mejora del autoinforme anterior, "Fomentar la participación del profesorado de la ESI en proyectos de innovación y mejora docente" se observa un incremento significativo tanto de profesores como de asignaturas que participan en Proyectos de Innovación Docente. La propuesta parece haber resultado efectiva y proponemos mantenerla. En la tabla se puede verificar que los resultados a lo largo de estos cursos, se mantienen y en algunos aspectos importantes como la participación del profesorado en acciones formativas o en proyectos de innovación y mejora docente aumenta ligeramente, se mantiene un alto grado (4 sobre 5) la satisfacción del alumnado con la docencia recibida. Dado que la evaluación del profesorado con el Docentia es voluntaria y debido a que durante este curso 2015/16 aún no se disponen de datos en este aspecto.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>). Esta evaluación es voluntaria, no obstante el porcentaje de profesorado que ha sido evaluado con una evaluación positiva supone un 6,25% del total. Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

En relación con el Profesorado del título evaluado con Docentia, como puede apreciarse no ha habido un aumento sostenido, aunque se espera que esta cifra vaya aumentando progresivamente por las características del programa, aunque hay que decir que esto depende del profesorado más que del título en cuestión. La participación del Profesorado en acciones formativas y Proyectos de innovación y mejora docente es buena así como la satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI. Aún no se disponen de datos suficientes en relación con la satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. (Está previsto el incluirla en la encuesta P08 en curso 16-17, ya que requiere una recogida más individualizada), no obstante nos ha parecido interesante incluir la satisfacción que este grupo de interés tiene en relación con las tutorías académicas dada la relevancia que estas tienen en la elección y realización de este los Trabajos Fin de Máster por su carácter individualizado y personal. La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés (P08), seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

Análisis y Valoración:

La plantilla docente es adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se aporta información en cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado. El número de profesores doctores es del 81,8% en la Universidad de Cádiz y del 100% en la Universidad de Granada. El número de quinquenios y sexenios es adecuado. Se incluye información sobre la distribución entre departamentos y en todas las áreas cuentan con personal adecuado.

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que ambas Universidades impartan el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título (<https://bit.ly/2lnXqBQ>) se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título (ver anexos: apartado 6: Personal Académico. Memoria Verificación 20/02/2013). La plantilla de profesorado que interviene en el Máster, no ha sufrido ninguna modificación excepto en lo que se refiere a su promoción, que se ha visto reforzada y su participación en programas de evaluación docente (Docentia) que ha aumentado así como en su participación en las actividades formativas organizada por la universidad y el Centro.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz y de la Universidad de Granada, de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: C120 "Ingeniería industrial e ingeniería civil". Ciencias y Técnicas de la Navegación C136. Didáctica EF, P y Musical C132. Física de la Materia Condensada C143. Historia, Geografía y Filosofía C118. Ingeniería de sistemas y automática C140. Ingeniería Eléctrica C119. Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Máquinas y Motores Térmicos C147. Matemáticas C101.

Por la Universidad de Cádiz, se dispone de un 81,8% de doctores y por la Universidad de Granada, se dispone de un 100% de doctores, lo que garantiza la formación hacia la investigación. El profesorado se complementa con profesionales especializados de Empresas y Entidades, que colaboran con la Universidad de Cádiz y de Granada, y que, en la actualidad, se encuentran vinculadas a las mismas a través de Proyectos de I+D+i o de colaboraciones en temas de Transferencia de Tecnología.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, garantizando que se cuenta con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada y, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<https://bit.ly/2T1Jor3>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>). En los sucesivos informes de la DEVA, se ha considerado satisfactoria la plantilla y formación del profesorado de este Máster. No obstante se han establecido acciones de mejora para incrementar en las actividades formativas del profesorado, como es un aumento de este tipo de actividades tanto en la Universidad como en el centro a través de la Unidad de Innovación Docente que ofrece un amplio y variado programa de formación (<https://bit.ly/2UQ3Lwh>)

1.1.- Evolución del perfil del profesorado del título.

En este aspecto y conforme a lo expuesto en el autoinforme para el seguimiento del Título RSGI-P14- 01:2014/2015, no se han producido cambios en la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación. No obstante en la siguiente tabla se refleja la evolución que en este apartado se han producido.

Categoría – UNIVERSIDAD CADIZ	Total Profesorado	Porcentaje Doctores
-------------------------------	-------------------	---------------------

	2014-15	2016-17	2017-18	2018-19	2014-15	2016-17	2017-18	2018-19
Catedrático de Universidad	3	4	4	4	17,65	23,53	23,53	23,53
Catedrático de Escuela Universitaria	--	--	--	--	--	--	--	--
Profesor Titular Universidad	6	5	5	5	35,29	29,41	29,41	29,41
Profesor Titular Escuela Universitaria	3	3	3	3	0,00	0,00	0,00	0,00
Profesor Contratado Doctor	0	1	1	1	0,00	5,88	5,88	5,88
Profesor Colaborador	2	1	1	1	0,00	5,88	5,88	5,88
Profesor Ayudante Doctor	1	1	1	1	5,88	5,88	5,88	5,88
Profesor Ayudante	--	--	--	--	--	--	--	--
Profesor Asociado	1	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Profesor Visitante	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	1	2	2	2	5,88	11,76	11,76	11,76
TOTAL	17	17	17	17	64,71	82,35	82,35	82,35

Categoría – UNIVERSIDAD GRANADA	Total Profesorado				Porcentaje Doctores			
	14/15	16/17	17/18	18/19	14/15	16/17	17/18	18/19
Catedrático de Universidad	3	4	4	5	18,75	25	25	25
Catedrático de Escuela Universitaria								
Profesor Titular Universidad	8	7	8	7	50	43,75	43,75	43,75
Profesor Titular Escuela Universitaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesor Contratado Doctor	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25
Profesor Colaborador	--	--	--	--	--	--	--	--
Profesor Ayudante Doctor	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25
Profesor Ayudante	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25
Profesor Asociado	--	--	--	--	--	--	--	--
Profesor Visitante	--	--	--	--	--	--	--	--
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	2	2	2	2	12,5	12,5	12,5	12,5
TOTAL	16	16	16	16	100	100	100	100

En relación con posibles cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los aportados en la Memoria de Verificación del Máster en el curso 2012/2013, debemos comentar que la plantilla ha permanecido estable y no se han producido cambios significativos que hayan podido influir en la Planificación académica. Si bien hay ligeros aumentos en la promoción del profesorado con poca dependencia del personal contratado, lo cual proporciona una estabilidad de personal al Máster. En relación con el porcentaje de profesores Doctores, se ha producido un ligero aumento, lo que redundará en la calidad de la docencia. No obstante y según los datos aportados por la UCA relativos al ISGC-P09-01 Relativo a la Distribución y características del personal académico del título, los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Ingeniería Acústica desde su implantación reflejan que la evolución del perfil del profesorado se mantiene de acuerdo a lo comprometido en la memoria verificada en el curso 2012/2013. El perfil del profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Acústica es un profesor implicado en la docencia, en constante vinculación con el mundo de la Acústica a través de su participación en Proyectos de investigación I+D+i y proyectos de asistencia técnica tipo OTRI, vinculado directamente con Las Sociedades Española e Internacionales de Acústica y que participa activamente en la Comisión Europea de Ruidos mediante su participación en WordShops y Proyectos Twinning de integración. La Universidad de Cádiz a través de la Unidad de Innovación Docente ofrece un amplio y variado programa de formación para el personal docente incluyendo incluso la financiación de acciones formativas solicitadas y justificadas por un grupo de profesores bajo la modalidad de "Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado". En relación con el Programa de Bilingüismo de la Escuela en los casos de presencia de profesores visitantes internacionales, el idioma en que se imparten las clases es el inglés.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

En la orientación profesional, este módulo se enfoca hacia la realización de un trabajo fin de máster y a la realización de prácticas en empresas y/o instituciones. En este sentido en la actualidad se cuenta con convenios de colaboración con diferentes empresas e instituciones. Ello ha permitido que los alumnos que optan por este perfil hayan realizado sus prácticas sin ninguna dificultad. El periodo de prácticas en empresas,

podrá alargarse al objeto de acumular un mayor número de créditos, una vez evaluados, y siempre que sea del interés del alumno y así lo solicite. Para el adecuado desarrollo de las Prácticas en Empresa, se llevan a cabo, por parte de ambas universidades, convenios específicos de colaboración con las empresas públicas y privadas, así como con otras universidades nacionales y extranjeras. Estos convenios pueden consultarse en la siguiente dirección: Universidad de Cádiz: <https://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/>: <http://bit.ly/2d7UHMg> y Universidad de Granada: <http://bit.ly/2dMvmsY>

Desde su inicio en 2007, la capacidad de ambas universidades de establecer convenios) con las empresas del sector y las administraciones públicas (Ayuntamientos y Consejerías), ha garantizado la realización de las prácticas curriculares de los alumnos del Master en Ingeniería Acústica, en la siguiente tabla se muestra el nº de plazas ofertadas por cada universidad. Existe la posibilidad de firmar nuevos acuerdos de colaboración cada curso académico.

Prácticas Ofertadas					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
Universidad de Cádiz	6	8	5	5	7
Universidad de Granada	12	12	10	10	10

En cada Universidad, el personal técnico, está constituido por los profesores responsables de cada materia, así como los Profesionales o investigadores externos que se detallan en cada materia. Es función del Coordinador del Título, en cada caso, el establecer las relaciones y los convenios de los proyectos formativos consustanciales con el periodo de prácticas con las empresas, universidades, centros de investigación y/o instituciones públicas para la realización de las mismas. Tras realizar las prácticas, el alumno debe elaborar una Memoria de Prácticas en la que describa la labor realizada, la cual debe presentarse al Coordinador del Master, junto con el certificado de realización de las prácticas elaborado por la empresa. Las prácticas curriculares son las que se hacen en entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...) y forman parte como asignatura de la titulación que los alumnos están estudiando; es decir, que han de aprobarse para terminar la carrera y conseguir el título. Las entidades que acogen a alumnos en esta modalidad de prácticas participan directamente en la formación académica de los estudiantes: la entidad asigna un tutor profesional de entre sus propios empleados, y el informe de este tutor es definitivo para que el alumno supere o no la práctica. Además, su aportación es fundamental para ir adaptando continuamente las titulaciones a la realidad del mundo laboral.

Las prácticas vinculadas a los Trabajos Fin de Máster, son de gran valor añadido porque pueden servir para desarrollar proyectos de innovación empresarial que atiendan a problemas específicos de su actividad, mediante el trabajo de los alumnos, con el asesoramiento de sus empleados y la dirección académica de un profesor universitario. Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

1762902 prácticas en empresas o entidades vinculadas al TFM-2º semestre con 5 créditos ECTS, es Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicas.uca.es/practicas.php>, y en la Universidad de Granada en el centro de promoción de empleo y prácticas (<http://bit.ly/2gy7Nlg>) donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. En el caso del Máster en Ingeniería Acústica, el número de alumnos que optaron por la realización de Prácticas Curriculares y su valoración se expresa en la siguiente tabla:

1762902 PRÁCTICAS EN EMPRESAS O ENTIDADES VINCULADAS AL TFM								
Curso		2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Total	(%)
Nº Alumnos	UCA	5	8	5	4	6	28	100%
	UGR	10	12	3	7	6	38	
Empresas		2	13	19	7	10	11	90,91%
Instituciones		2	2	1	1	1	1	9,09%
Valoración		9	9	9	9	9	9	--
Inserción Laboral		3	14	15	8	9	11	86,36%

Se observa que del 100% de alumnos que optaron por la realización de prácticas, el 90,91% lo hicieron en empresas privadas del sector de acústica. El 9,09% lo hicieron en instituciones nacionales y/o extranjeras vinculadas al Máster en Ingeniería Acústica (generalmente otras Universidades) y entidades públicas (Ayuntamientos y delegaciones de Medio Ambiente). Es destacable que de estos alumnos prácticamente la mitad han continuado en las empresas al menos al año siguiente de haber finalizado el Máster. Los convenios de Prácticas son generales en la Universidad de Cádiz y Granada y las actividades de Prácticas que se realizan en el Máster se supeditan a esos convenios. Al mantener una coordinación a nivel nacional y europeo, nuestros alumnos tienen la posibilidad de realizar sus prácticas en otras Universidades e instituciones dentro y fuera del ámbito nacional, en este último extremo a través de la Red Europea Schola, nuestros alumnos se integran vía Erasmus en centros de investigación y empresas europeas. En relación con el número de plazas ofertadas para la realización de las prácticas, estas pueden variar en función del nº de alumnos que opten por el perfil profesional. Hasta la fecha y en los últimos seis años, todos los alumnos han desarrollado sus prácticas sin ningún problema. Desde el curso 2012/2013, la gestión de las prácticas curriculares se gestiona a través de la

Dirección General de Universidad y Empresa de la Universidad de Cádiz y del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (CPEP) del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada.

Las prácticas externas son optativas en el plan de estudios. El centro tiene una normativa adecuada para la organización de las prácticas. Las prácticas son organizadas por el coordinador del máster, que es el encargado de buscarlas entre empresas del sector. Los tutores académicos son profesores doctores. En la empresa también el alumno tendrá un tutor, denominado tutor profesional. Se ofrecen prácticas externas extracurriculares con la plataforma ICARO, la cual es utilizada por el conjunto de las universidades andaluzas.

2.-Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como se especifica en los puntos 5,6 y 7 del convenio de cooperación académica para desarrollar el máster conjunto en Ingeniería Acústica entre las Universidades de Cádiz y Granada, los mecanismos de coordinación docente están constituidos por los coordinadores del Máster propuestos por cada Universidad, las comisiones académicas del Máster de cada Universidad y la Comisión Coordinadora Interuniversitaria. El coordinador del Máster es propuesto por cada universidad y trabajarán de forma conjunta. Ambos deben ser Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios y estar adscritos al Máster. Los coordinadores del Máster, en cada universidad convocaran al menos una vez cada cuatrimestre a los profesores coordinadores de materias para llevar a cabo reuniones de coordinación docente.

Las Comisiones académicas del Máster, en cada Universidad, estará formada por los profesores coordinadores de cada materia y tiene la responsabilidad de desarrollar el programa docente y asignar la docencia, tanto a los profesores universitarios como al personal investigador de otros centros públicos o privados y empresas participantes. Así mismo es el órgano encargado de la admisión de nuevos alumnos, la evaluación de las convalidaciones, la gestión de convenios, la movilidad y ayudas al programa y todos cuantos temas surjan durante la implementación y desarrollo del Máster durante el curso académico. La Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Ingeniería Acústica de cada Universidad es el órgano encargado de la organización docente y establecerá el sistema de calificaciones de acuerdo con la normativa propia de cada Universidad. Este sistema será aprobado por la Comisión Coordinadora interuniversitaria del título.

La Comisión Coordinadora interuniversitaria del Máster, está constituida por los coordinadores del Máster de cada Universidad y presidida por coordinador General (éste debe pertenecer la Universidad Coordinadora del Máster). Tiene la función de establecer la programación y los aspectos académicos generales del Máster. Por otra parte el coordinador general convocará, al menos una vez en el curso académico, el pleno del claustro de profesores para informar a todo el profesorado del seguimiento del programa formativo, los resultados de las encuestas entre el alumnado y recoger las sugerencias que se propongan. Los mecanismos concretos a emplear en la materia junto con el despliegue de competencias y criterios a seguir, se concretarán en la Guía para el Sistema de Evaluación del Aprendizaje que se publicará anualmente para la titulación, de acuerdo al procedimiento "PC03- Proceso de evaluación de los aprendizajes" del Sistema de Garantía de Calidad. No obstante, los criterios específicos de calificación dependerán de las pruebas de evaluación concretas y vendrán definidos en la guía de la asignatura, que se publicará de forma anual. Estos criterios estarán orientados a determinar el grado de consecución por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster en Ingeniería Acústica se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
 - Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO/MÁSTER, cuyas competencias son:
 - Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado/Máster.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:
 - Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
 - Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO/MÁSTER de los diferentes títulos de la Escuela Superior de Ingeniería, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
 - Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Superior de Ingeniería, como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

En relación a la coordinación docente, en informes de seguimiento anteriores, se incidía en los problemas de coordinación existentes entre los centros de Granada y Cádiz. Desde las universidades, se han realizado acciones para mejorar este gran inconveniente. Se ha elaborado un protocolo de trabajo razonable, de manera que se programan reuniones periódicas entre el personal de ambas universidades. Las encuestas

indican que ha aumentado notablemente la valoración del alumnado, sin embargo la participación en las encuestas ha sido baja y por tanto las encuestas no son muy significativas. Si embargo la mejora en la coordinación está permitiendo llevar a cabo un seguimiento del título segregando los resultados de los indicadores por cada universidad.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Ingeniería Acústica ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://bit.ly/2UQ3Lwh>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes: (<https://bit.ly/2Z6dApl>)

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

Se observa que una buena parte del profesorado participa en proyectos de innovación docente, sin embargo, no hay asignaturas del propio máster involucradas en proyectos de innovación. En el gestor documental se incluye información sobre la temática de los proyectos. Es recomendable motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo y la formación del PDI fueron del 3,5 en la última encuesta, lo que supone una mejora respecto a los cursos anteriores. Un 5,65% del profesorado tiene la acreditación DOCENTIA, este número es inferior a otras titulaciones del mismo ámbito en la Universidad de Cádiz, por el momento es de carácter voluntario. En las audiencias el profesorado comenta que la participación podría ser mejor pero no se ve su utilidad y el trabajo que conlleva es elevado. En las audiencias con los responsables institucionales se menciona que en estos momentos hay una iniciativa conjunta por todas las universidades andaluzas de mejora de este programa. El proceso se está sometiendo a cambios. Se espera que cuando se llegue a un acuerdo por parte de las universidades, se haga obligatoria la participación del profesorado. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender la recomendación al respecto incorporada al Informe Provisional se valoran positivamente, se mantiene la misma hasta su completa resolución.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Se observa una mayor *participación del profesorado* en acciones formativas (ISG-P09-02)
- 2018/19: Se observa un mayor número de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente. (ISG-P09-04)
- 2018/19 Se observa una mayor *participación del profesorado* en el programa *Docentia con evaluación positiva*
- 2018/19 Se ha mejorado notablemente la coordinación entre las dos universidades que ha permitido desagregar los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad y la satisfacción del alumnado con la coordinación entre los profesores del título (ISG-P08)

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No se observan	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
08/11/2019	(IRA) Recomendación 15: Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster	Acción: Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente Evidencia contrastable: ISG-P09-04. https://bit.ly/2wbtlrr	ISG-P09-04 un aumento del 5,21 al 7,69% en el nº de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente ISG-P09-04

08/11/2019	(IRA) Recomendación 16: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad	Acción: Esta evaluación es voluntaria. Se ha informado a los profesores Evidencia contrastable: ISG-P09-06. https://bit.ly/2wbtlrr	ISG-P09-06 un aumento del 27,47 al 27,27 en la UCA y al 27,8 en la UGR% teniendo en cuenta que el objetivo arcado es del 15% el impacto observado es muy positivo.
------------	--	--	--

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa		Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
	TÍTULO	UCA UGR						
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. http://bit.ly/1miG22V	TÍTULO	UCA UGR	3,7	3	3,34	3,34 3,3	3,37 3,5	3,25 4
	CENTRO			3,68	3,16	3,70	3,33	3,73
	UCA			3,51	3,34	3,51	3,37	3,52
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. http://bit.ly/1miG22V	TÍTULO	UCA UGR	4	3,73	4	4 4	4,09 4,09	4,35 4,20
	CENTRO			4,22	4,14	4,22	4,38	4,43
	UCA			3,83	3,90	4,14	4,06	4,19
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual. http://bit.ly/1miG22V	TÍTULO	UCA UGR	80	47,10%	52,9%	44,4% 43%	27,27% 44,2%	45,45% 45,4%
	CENTRO			81,20%	80,80%	80,67%	70,75%	75,93%
	UCA			71,40%	69,70%	76,68%	70,35%	58,32%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado. http://bit.ly/1miG22V	TÍTULO	UCA UGR	3			3 3	3 3	2,5 3
	CENTRO					2,42	2,11	2,73
	UCA					2,81	3,12	2,86
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional. http://bit.ly/1miG22V	TÍTULO	UCA UGR	3			3 3	3 3	3 3,5
	CENTRO					2,17	1,89	2,75
	UCA					2,62	2,90	2,79

Análisis y Valoración:

Las infraestructuras para impartir la titulación en ambos centros son adecuadas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se dispone de un aula para el Máster en el caso de la ESI con capacidad para cuarenta alumnos, equipada con proyector, mesa y ordenador de profesor. Las mesas de los alumnos son configurables para el trabajo en grupo o individual y cuentan con conexión eléctrica y a internet

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias, no obstante a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

Con respecto a los recursos humanos, el personal de administración y servicios disponible para el correcto desarrollo de la docencia del Título es propio de la Universidad de Cádiz, con vinculación estable, funcionarial o laboral, con una amplia experiencia en la gestión y su número es suficiente para el funcionamiento del Título. El Campus de Puerto Real cuenta con bibliotecas, tanto generales de las universidades como propias del centro con su personal cualificado. Se dispone de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante y se considera que están funcionando adecuadamente.

En la ESI se dispone de un espacio específico para orientación académica. La satisfacción de los estudiantes al respecto es buena. Por lo que se refiere a la orientación profesional se realiza tanto desde la Universidad como de la Escuela. En particular para este Máster los alumnos pueden asistir al Congreso Ibérico de la Sociedad Española de Acústica. Se realizan charlas y conferencias sobre salidas profesionales. La Universidad cuenta con un plan integral para la formación para el empleo. LA ESI también cuenta con servicios especiales de orientación universitaria y académica. Cabe destacar las Jornadas de Orientación de Másteres, organizadas tanto por la Universidad de Cádiz como por la ESI. La UCA fomenta las salidas profesionales de los egresados, con actividades como la participación en la Semana global del Emprendimiento o el Plan de Formación para el Empleo, de carácter anual, en el que se proporcionan recursos para favorecer la empleabilidad.

En relación con la infraestructura existente en el Centro, aunque es suficiente, se ha realizado un gran esfuerzo en la preparación y presentación de equipamiento específico (Cámaras acústicas) a la Convocatoria de Infraestructura de la Junta de Andalucía, cumpliendo así una de las propuestas de mejora propuestas en los informes de seguimiento anteriores. En este sentido destacar que se ha obtenido esta infraestructura a través de la convocatoria del MINECO y del PAIDI 2020, en el curso 2017/2018, se pretende que pueda estar en funcionamiento durante el curso 2020/21.

En relación con esto queremos resaltar que ha sido concedido los siguientes proyectos de infraestructura en convocatorias competitivas: Equipamiento científico técnico de la unidad de lingüística experimental del Instituto de lingüística aplicada (Cámaras Acústica LAV). Convocatoria correspondiente al año 2018 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico, correspondientes al Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i, Subprograma Estatal de Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. Ref.: EQC2018-004760P. Cuantía: 453.861,68€; Fecha concesión: 20/11/2018. Fecha de finalización 31/12/2020.

Actuaciones y herramientas para la creación de la Unidad de Lingüística Experimental del Instituto de Lingüística Aplicada. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Ref: ID: 5761 Nº Exp.: 1152710. Cuantía: 99.003,00 €; Fecha concesión: 06/11/2019, Fecha de finalización 31/11/2020.

Instrumentación de acústica submarina para el Instituto Universitario de Investigaciones Marinas (INMAR. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convocan ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020). Ref: ID: 5785 Nº Exp.: 1152560. Cuantía: 101.136,67 €; Fecha concesión: 06/11/2019, Fecha de finalización 31/11/2020.

Con esta infraestructura la dotación de recursos queda garantizada para esta titulación ya que junto con grados infraestructuras como las cámaras se han podido actualizar equipos de adquisición de datos, sonometría, absorción acústica potencia acústica, intesimetría, psicoacústica y cartografía acústica y ensayos conforme a las actuales exigencias normativas, los que nos permite trabajar conforme a las normas de calidad más exigentes como la ISO 17025 y normas de procedimiento UNE-ISO en vigor.

Actividades de orientación académica:

En la Escuela Superior de ingeniería, y en el marco del Programa de Orientación y apoyo al Estudiante (PROA), se llevan a cabo actividades de orientación. A estas acciones se suman las Jornadas de Orientación de Másteres, que con alcance a los cuatro campus y dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA (<http://bit.ly/2dClvrN>) se han desarrollado por primera vez en el curso 15/16. Además de estas Jornadas, la Escuela Superior de ingeniería ha realizado sus propias Jornadas de Orientación de Másteres donde se ha realizado un encuentro entre todos los grupos de interés (<https://bit.ly/2WWMUjxM>). Estas jornadas se suman a otras muchas actividades organizadas desde la Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado de la Escuela Superior de ingeniería.

Además de esto, el máster cuenta con un programa propio de Tutela Académica en la que, a principio de curso a cada alumno se le asigna uno o dos tutores (profesores del máster) que van guiando al alumno en todo el devenir del máster. Esta guía muy importante para afrontar la evaluación así como para orientar las especialidades y los TFM.

En relación a la Orientación profesional de nuestros alumnos, la Universidad cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo que se celebra anualmente (<https://bit.ly/2E4AapN>) que incluye formación para los alumnos con acciones como formación sobre destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa o encuentros empresariales. La Escuela colabora en la difusión de esta actividad. Igualmente, desde la Escuela, y en particular desde su Factoría de Emprendedores, se persigue el fomento del autoempleo en sus alumnos. Durante la Semana global del Emprendimiento se realizan diversas actividades (conferencias, seminarios, etc.). Así mismo, se llevan a cabo conferencias y charlas, en colaboración con la Cátedra de Emprendedores y charlas de orientación profesional enfocada a la búsqueda del primer empleo (redes sociales, elaboración de CV en la web, enlaces a convocatorias, ayudas, etc.).

En el caso del Máster Universitario en Ingeniería Acústica, existe una estrecha relación con la Sociedad Española de Acústica donde se organizan anualmente un congreso ibérico al que los alumnos del Máster pueden asistir solicitando la correspondiente bolsa de viaje, siempre y cuando participen de manera activa mediante la presentación de papers derivados de sus trabajos Fin de Máster., también se les invita a participar de forma gratuita en los foros nacionales de los Jóvenes Acústicos, entidad sin ánimo de lucro vinculada a la SEA. <http://bit.ly/2drN6JG>

Los valores del indicador ISGC-P10-01 son globales para todo el centro, no solo el título en cuestión. No obstante, los altos valores y la escasez de críticas recibidas sobre recursos materiales y tecnológicos permiten asegurar la satisfacción con su gestión. En cuanto a los indicadores ISGC-P10-03 y ISGC-P10-04 ambos alcanzan en el último curso analizados valores altos que son máximos históricos de la serie, probablemente debido al traslado de la Escuela al nuevo edificio que ocupa actualmente.

El porcentaje de asignaturas que hacen uso de Campus Virtual es muy alto, en la actualidad todas las asignaturas lo utilizan como nexo de unión entre profesorado y alumnado. Dado que se encuentra totalmente establecido el uso no se espera que este pueda descender. Todas las asignaturas del título tienen un curso específico en el Campus Virtual de la Universidad de Cádiz. Sin embargo, el indicador que proporciona el SGC de la UCA no considera aquellas asignaturas que no llega a una actividad mínima independientemente del número de alumnos matriculados.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF-V.1. El Título cuenta con infraestructuras modernas y en proceso constante de actualización.
- 2018/19: PF-V.2. La satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título ha mejorado.
- 2018/19: PF-V.3. El Porcentaje de actividad dentro del Campus Virtual se mantiene en valores razonables. El 100% de las materias se encuentran integradas en el Aula Virtual

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
- 2018/19:	No se observan	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.			
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
08/11/2019	(IS) Recomendación 4: 2017/18: PD-ESI.IV.1. Se debe prever la renovación de algunos equipos de medidas	Acción: 2017/18: PM-ESI.IV.1. Solicitar en las sucesivas convocatorias de infraestructura la renovación de algunos equipos de medidas Evidencia contrastable: URL: Resoluciones: Convocatoria correspondiente al año 2018 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico. Ref.: EQC2018-004760P Convocatoria del PAIDI. ID Solicitud: 5761 Convocatoria del PAIDI. ID Solicitud: 5785	En el curso 2017/18 y durante el curso 2018/19, se han resuelto los proyectos de Infraestructura del MINECO y del PAIDI, en los que se contemplan la adquisición de las cámaras acústica y diversa instrumentación acústica
08/11/2019	(IS) Recomendación 5: 2017/18: PD-ESI.IV.2. La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.	Acción: 2017/18: PD-ESI.IV.2. Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado Evidencia contrastable: ISGC-P08-01: orientación académica / profesional. URL: sistema de información. https://bit.ly/39VqNq6	Periódicamente se llevan a cabo sesiones informativas especiales para los alumnos, Según el ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas). UCA: ISGC-P08-01: 2,50/3 UGR: ISGC-P08-01: 3/3,50
08/11/2019	(IRA) Recomendación 17: Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento información sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes en las dos Universidades en las que se imparte el Título.	Acción: Desagregar en futuros informes de seguimiento los datos de cada Universidad. Se incorpora en este autoinforme Evidencia contrastable: http://bit.ly/1miG22V	En los informes de satisfacción de los grupos de interés se observa una mejora: UCA: RSGC-P08-01: 3 UGR: RSGC-P08-01: 3,5

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

Para las competencias a desarrollar en los diferentes módulos del plan de estudios se realizó una estimación de la dedicación establecida a las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y tutorías) en cada uno de ellos. Se han elaborado catálogos de las metodologías empleadas para la evolución de las asignaturas y del TFM.

Se aprecia una recuperación en la tasa de adecuación y ocupación del título conforme años anteriores (100%), superando el objetivo marcado. La tasa de preferencia también ha aumentado respecto a los dos cursos anteriores y se sitúa por encima de las medias. La tasa de éxito se encuentra dentro de la media, así como la tasa de nuevo ingreso. En relación a las 'Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación', se observa que la satisfacción del alumnado se ha incrementado y es buena.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
	TÍTULO	UCA UGR						
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación	TÍTULO	UCA UGR	80		100	80,00% 85%	25,00% 40%	100,00% 100
	CENTRO			98,04	95,41%	87,88%	100,00%	
	UCA			86,58	88,15%	90,69%	99,85%	
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	UCA UGR	25		56	20,00% 24	16,00% 22,00%	24,00% 24,60%
	CENTRO			62,70	60,00	64,12%	60,00%	71,43%
	UCA			62,80	72,58	73,03%	70,52%	79,88%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación	TÍTULO	UCA UGR	18		56,00	16,00% 18	36,00% 36,00%	44,00% 44,00%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	
	CENTRO			92,94	61,18%	93,33%	117,58%	
	UCA			115,7	64,37%	127,60%	153,62%	
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	TÍTULO	UCA	100	80	100,00%	50,00%	100,00%	
		UGR			100,00%	50,00%	100,00%	
	CENTRO			66,92	74,50	43,42%	50,22%	66,92%
	UCA			85,57	79,87	59,37%	64,53%	85,57%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	UCA	25	30	25	25	25	25
		UGR				25	25	25
	CENTRO			185	170	170	165	165
	UCA			1692	1615	1687	1645	1665
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	UCA	16	5	8	5	4	6
		UGR				10	12	3
	CENTRO			116	89	111	99	116
	UCA			1062	1170	1202	1160	1310

Análisis y Valoración:

Se dispone de una relación de indicadores adecuados para analizar y valorar los aspectos más relevantes del título. Se dispone de indicadores relativos a orientación universitaria y perfil de ingreso, se observa un aumento de la demanda del título en la Universidad de Cádiz respecto a cursos anteriores, alcanzando el objetivo marcado del 100%.

Con respecto a las prácticas externas, los resultados son satisfactorios, aunque se mantiene una cierta descoordinación temporal entre las convocatorias de las becas Erasmus y el calendario escolar, que a veces limita las posibilidades de los alumnos para realizar sus prácticas en otros países.

Destaca positivamente que la satisfacción global del tanto del alumnado como del PDI con el título es alta, siendo para el caso del alumnado una de las más alta de los últimos años. Esto es sintomático de que las medidas tomadas para la mejora del título, tales como el seguimiento académico y una mayor profesionalización en los trabajos de Trabajos Fin de Máster han sido valoradas positivamente.

Destacar también que el reconocimiento como Título de Máster Universitario asimilados a efectos de precios públicos y por tanto incluido en la horquilla baja de precios a efectos estrictamente económicos, a partir del curso 2015/2016. Y el reconocimiento por parte de la CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, a través de su Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de que *"el Máster de Ingeniería Acústica impartido en la Universidad de Cádiz reúne los requisitos necesarios para habilitar como Técnico Competente en materia de contaminación acústica y ejercer así las atribuciones que el Decreto 6/2012 les otorga"*. Ha sido muy importante para los alumnos que realizan este Máster al ver sus expectativas profesionales reconocidas.

Cabe destacar que en el caso del Profesorado la satisfacción global se mantiene con valores estables muy altos, incluyendo al profesorado visitante de universidades nacionales y extranjeras. El prestigio del Máster en organismos y asociaciones profesionales tanto nacionales como extranjeras es muy alto, prueba de ello son las contrataciones realizadas a egresados del Máster en Ingeniería Acústica de la Universidad de Cádiz en Universidades Iberoamericanas y Europeas, así como el alto índice de inserción laboral y de generación de empresas.

Por lo que entendemos que el Máster responde a las expectativas que la sociedad demanda en el ámbito de la Ingeniería Acústica.

En cuanto al grado en que las enseñanzas en las diferentes materias se orientan al aprendizaje de competencias por parte del alumno, nuestra valoración es muy positiva, dado que todas ellas están orientadas al ejercicio profesional en el campo de la ingeniería acústica y la realización de prácticas en empresas o estancias en centros universitarios europeos y en instituciones públicas, y permiten cumplir con los objetivos propuestos en el plan de estudios. Podríamos decir que entre un 85% y un 90% de nuestros egresados, (tasa de rendimiento) actualmente trabajan en el campo de la Ingeniería Acústica bien por cuenta propia o por cuenta ajena.

Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Si bien los resultados obtenidos durante estos años son satisfactorios y teniendo en cuenta que entre la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz se mantiene la oferta de plazas, dentro de lo aceptable, es necesario aclarar que la naturaleza del Máster está vinculada a la demanda social existente y el carácter transversal de la titulación favorece que esto se refleje en los índices de matriculación actuales. No obstante es cierto que existe una diferencia entre el número de personas que optan inicialmente por este Máster y las que al final realmente formalizan su matrícula. A este respecto se mantiene el hecho de estudiantes con titulaciones de origen diferentes a las existentes en la Universidad de Cádiz.

Se observa que en la Universidad de Granada el número de alumnos de nuevo ingreso siempre es algo mayor, lo que refuerza nuestro análisis en este aspecto, ya que esta Universidad sí oferta las titulaciones de origen de mayor preferencia. El número de matriculados en este curso ha aumentado de los cuales todos son de nuevo ingreso. La tasa de renovación -que mide la proporción de estudiantes de una titulación que son de nuevo ingreso- es del 100%. Como se observa, la tasa de ocupación del título ha aumentado. Si se tiene en cuenta que el título es conjunto, los datos globales junto con la Universidad de Granada son aceptables. En las disciplinas de las ingenierías frente a otras titulaciones, los egresados tienen mayor tasa de éxito en cuanto a empleabilidad. La Tasa de preferencia del título también se ha visto incrementada al 44% frente a la diversidad de másteres de ingeniería ofertados por el Centro. Para tener una mayor visibilidad de los datos del máster, se ha creado en la web del Centro un enlace con toda la información relativa actualizada. <https://bit.ly/2DaCQSa>

Respecto a la distribución en función de variables sociodemográficas y de acceso al título: Del total de alumnos de nuevo ingreso en el curso que se está analizando, el 30% provienen de UCA el resto de otras Universidades. Del total de alumnos, el 10% es extranjero

- En cuanto a titulación de acceso, dado el carácter multidisciplinar del título la procedencia del alumnado es diversa:

1 Licenciado en Máquinas Navales.

- 2 ingenieros técnicos en Telecomunicaciones (imagen y sonido)
- 3 Ingenieros de la Edificación.
- 1 Licenciado en Ciencias Ambientales.
- 1 Licenciado en Navegación Marítima.
- 1 Arquitecto
- 1 ingeniero en Electricidad (Ecuador)

Por tanto, La tasa de adecuación de la titulación es del 100%.

El número total de matriculados de nuevo ingreso desde la implantación de la memoria se ha mantenido en rangos aceptables sobre las 25 plazas ofertadas (en cada una de las Universidades UCA/UGR) y aun habiendo descendido en algunos cursos, siempre se ha mantenido en tasas razonables. Esta cifra es coherente con la oferta de otros másteres nacionales.

La incorporación de los Másteres Profesionalizantes correspondientes al ámbito de la Ingeniería y de la Arquitectura, han incidido fuertemente sobre el número de alumnos matriculados en el Máster en Ingeniería Acústica aunque es necesario reconocer una tímida recuperación ligada sin duda a la necesidad de obtener el reconocimiento de la capacitación profesional en éste ámbito para su correcto ejercicio profesional. Los alumnos que deseen matricularse en el Máster en Ingeniería Acústica, en general deben estar interesados en algún campo de la Acústica, bien por necesidades de actualización de conocimientos, bien por interés particular o carencias detectadas a lo largo de su formación previa.

Es habitual que el alumno que se matricula tenga interés por la ingeniería acústica, la acústica musical y/o el sonido en general. El alumno saldrá de la titulación con capacidad para abordar y proponer soluciones reales a problemas de acústica en los ámbitos de acústica ambiental, arquitectónica e industrial. Este hecho se ve corroborado por los índices de inserción laboral de nuestros egresados.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.1.1. Alta tasa de adecuación del título (ISGC-P02-01).
- 2018/19: PF.VI.1.2. Una recuperación de la tasa de ocupación del título (ISGC-P02-02).
- 2018/19: PF.VI.1.3. Alta tasa de preferencia de la titulación (ISGC-P02-03).
- 2018/19: PF.VI.1.4. Un ligero aumento en el número de matriculados de nuevo ingreso (ISGC-P02).

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
- 2018/19:	No se detectan	No procede

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	UCA	4,5	4,6	4,5	4,7	-	4,1
		UGR				4,6	4,6	4,2
	CENTRO		3,80	4,20	4,20	4,20	4,20	
	UCA		4,13	3,80	4,10	4,30	4,20	
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	UCA	4,7	4,5	4,6	4,9	-	4,49
		UGR				4,8	4,8	4,9
	CENTRO		3,88	4,30	4,40	4,34	4,30	
	UCA		4,20	4,30	4,30	4,44	4,37	
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	UCA	4,5	3,25	3,35	4,4	4,04	3,63
		UGR				4	4	4
	CENTRO		3,62	3,46	3,70	3,93	3,99	
	UCA		3,38	3,52	4,00	3,96	4,03	
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	UCA	64	92,50	89,64	73,30	74,00	74,78
		UGR				92,5	63,95	52,33
	CENTRO		93,24	96,96	73,88	76,00	75,62	
	UCA		94,67	93,50	86,14	85,00	84,91	
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	UCA	99	100	100	100	100	98,82
		UGR				100	100	90
	CENTRO		98,98	96,48	97,30	99,00	96,77	

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	
	UCA		99,53	98,81	98,73	98,00	98,45	
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	UCA	90	92,50	90,04	73,30	74,00	75,67
		UGR				96,2	94	94
	CENTRO		94,20	89,63	75,94	77,00	78,15	
	UCA		95,12	94,63	87,25	86,00	86,25	
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	TÍTULO	UCA	90	83,00			50,00	0,00%
		UGR				58,33	100	57,14
	CENTRO		76,56	52,83	37,50	56,25	(*)	
	UCA		80,28	73,47	62,84	70,17	(*)	
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	TÍTULO	UCA	95	100	97,00	98,00	83,72	84,51
		UGR				90	90	100
	CENTRO		-	100,0	98,00	93,50	83,87	
	UCA		99,19	95,82	96,90	89,99	83,91	
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	UCA	10	25,90	20,00	11,50	22,22	(*)
		UGR				41,67		14,29
	CENTRO		12,50	23,58	5,77	16,96	(*)	
	UCA		10,44	11,54	5,91	7,63	(*)	

Análisis y Valoración:

El grado de satisfacción a los egresados con los estudios realizados es alta, superior al 97%. Se ha hecho un seguimiento y se estima que un porcentaje entre el 85% y el 90% de los egresados trabaja en el ámbito de la ingeniería acústica.

La satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia así como del profesorado es alta a nivel global. Se aportan también encuestas detalladas de asignaturas y profesores y son también buenas en general. Se aporta información sobre los indicadores académicos incluidos en la Memoria Verificada. En este sentido los resultados observados en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia son positivos con un aumento en el valor de estos indicadores respecto a cursos anteriores. En relación con la tasa de graduación, se ha observado que en el curso 2018/19 se ha producido una singularidad, con una caída del número de alumnos que ha finalizado dentro del curso académico. Ello se debe a la alta tasa de inserción laboral de los alumnos, que han optado por retrasar la defensa del TFM. La tasa de abandono nos corrobora este hecho ya que se mantiene dentro de parámetros parecidos al de otros cursos.

Los indicadores de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia se mantienen en unos niveles altos, alineados con el centro y la universidad. Lo que denota una valoración positiva del alumnado a pesar de las dificultades asociadas a las titulaciones técnicas.

Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, se puede realizar un análisis más pormenorizado mediante la valoración de los ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC:

INDICADOR EN LA EPSA/ESI	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia,	4,2	4,6	4,9	4,5	4,49
2, Imparte las clases en el horario fijado	4,5	4,5	4,9	4,6	4,7
3, Asiste regularmente a clase	5	4,6	5	4,6	4,9
4, Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,3	4,6	4,9	4,5	5
5, Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,3	4,5	4,8	4,8	4,6
6, Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4	4,8	4,9	4,4	4,2
7, Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,1	4,4	4,8	4,6	4,5
8, La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	4,6	4,9	4,5	3,9

Tal como se puede observar, ha habido una mejora significativa en los últimos cursos prácticamente todos los indicadores, así como en los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura, no obstante, hay que seguir trabajando en los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura.

La **Tasa de Rendimiento (ISGC-P04-05)**, entendiéndola esta como la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) y el número total de créditos matriculado, muestra un comportamiento inicialmente diferente, pero que en el último curso ha tendido hacia valores menores y similares, con valor en torno al 70%, superior a lo especificado en la memoria del título.

La **Tasa de Éxito (ISGC-P04-06)**, es la relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) y el número total de créditos presentados a examen. Este valor en el máster se mantiene por encima del 90%. Este valor cumple con lo especificado en la Memoria y denota que los alumnos sólo se presentan a examen cuando la asignatura está realmente preparada.

La **Tasa de Abandono (ISGC-P04-08)**, relación porcentual entre el número total de estudiantes de nuevo ingreso que no obtuvieron el título en el curso previsto según el plan de estudios y que no se han matriculado en el curso posterior. Los datos muestran que se ha situado en valores aceptables entorno al 16%. Cabe resaltar que, en el caso del máster, casi todos los abandonos vienen asociados a una inserción laboral del alumnado. El cálculo de este indicador para el curso 18/19 no se recogen porque está pendiente de cierre de actas definitivo.

La **Tasa de Graduación (ISGC-P04-09)**, relación que muestra el número de estudiantes que finalizan sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, o en un año más y el número total de estudiantes de nuevo ingreso. Esta tasa presenta valores muy variables, aunque en términos razonables, fundamentalmente motivados por el tiempo que el alumno utiliza para realizar la defensa del TFM y que suele estar asociada a una búsqueda de empleo activa o incluso simultaneada con un trabajo. A pesar de la mejora establecida en los procedimientos de comunicación, asignación y defensa de los TFM, este indicador se encuentra muy vinculado con las circunstancias personales y perspectivas de inserción laboral de los alumnos que retrasan su graduación en aras de un empleo..

Los recursos necesarios para la sostenibilidad del Título son suficientes, en relación al profesorado, infraestructuras y resultados del aprendizaje. Las infraestructuras de la titulación en la UCA han mejorado con el cambio de edificio de la Escuela. Por otro lado, se observa una recuperación de la demanda del Título tanto en Granada como en Cádiz.

- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas

La satisfacción de estudiantes y profesorado con este aspecto se recoge en P04 "Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza". En concreto, la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje en el título son altos, siendo similares a la media del centro y la UCA en todo el periodo analizado aunque ligeramente superiores. La satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia muestra un comportamiento similar siendo ligeramente superior.

La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es buena, siendo siempre similar a la media del centro y de la Universidad.

Estos resultados se pueden complementar con diversos ítems sobre el desarrollo de la docencia recogida en el documento RSGC-P04-03 del SGC: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.

Atendiendo a estos valores, la escasez de quejas recibidas de profesores y alumnos al respecto y que no se han recibido comentarios al respecto en los informes de seguimientos recibidos se consideran satisfactoria la planificación y desarrollo de las enseñanzas y no se considera la modificación de los procedimientos seguidos en estos cursos.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.2.1. Alta satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza (ISGC-P04-02)
- 2018/19 PF.VI.2.2. Alta satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-03)
- 2018/19 PF.VI.2.3.: Ha mejorado la tasa de rendimiento (ISGC-P04-05)

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No se detectan	No procede

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	4			4	4	4
	UCA						4
	UGR						4
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	CENTRO			5		3,39	4,88
	UCA			4,5		4,2	4,26
	UGR						
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	4		4	4	4	4
	UCA						4
	UGR						4
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	CENTRO			5	-	4,81	4,86
	UCA			4,51	-	4,35	4,54
	UGR						
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación	TÍTULO	4		4	4	4	4
	UCA						4
	UGR						4

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	CENTRO			5	-	4,6	4,93
	UCA			4,35	-	4,27	4,59
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCS).	TÍTULO	UCA	100	100	100	100	100
		UGR					100
	CENTRO		97,1%	77,0%	61,20	91,04	97,99%
	UCA		93,11	89,40	89,50	93,43	93,09%

Análisis y Valoración:

El Máster está muy integrado a una red europea de acústica denominada Scholar, actualmente se está gestando la red iberoamericana. Los alumnos pueden ir a trabajar fuera con la garantía de la institución que pertenece a dicha red, estando además muy valorados en empresas del extranjero. Por otro lado, en las audiencias los empleadores destacan la calidad de los egresados. Les gustaría que las prácticas fueran de más larga duración. Un aspecto que se podría mejorar son las competencias profesionales, como acciones comerciales, trato con el cliente y ventas. De todos modos, son conscientes de que se aprende trabajando. También proponen más clases realizadas por profesionales del sector que aporten una visión más práctica.

Se observa que el grado de satisfacción de alumnos, estudiantes, tutores académicos y profesionales con las prácticas curriculares es muy elevado. En cuanto al rendimiento de las prácticas externas, este es muy bueno, lo que explica el alto grado de inserción laboral.

Durante este curso han incluido los resultados obtenidos en las encuestas del P05 (Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares) a egresados y empleadores ver enlace <http://bit.ly/2mKhBMc>. Con ello se implementa las acciones de mejora propuestas en el informe de seguimiento anterior y se constata el grado de satisfacción de los alumnos con las prácticas externas y las posibilidades que estas representan para su inserción laboral.

Puntos Fuertes y logros:

2018/19; Con respecto a las prácticas externas, los resultados son satisfactorios

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No se detectan	No procede

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	UCA	2,4					
		UGR						
	CENTRO			0,00%	2,40%		-	-
	UCA			1,71%	4,60%	0,70%	5,17%	3,45%
	TÍTULO	UCA						
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.		UGR						
	CENTRO							
	UCA							100
	TÍTULO	UCA	4,3		20%			
		UGR						
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	CENTRO							
	UCA							
	TÍTULO	UCA	70		66,7			
		UGR						
	CENTRO				81,50	-	76,53	88,89
UCA			82,94	78,60	87,20	83,99	94,52	

INDICADOR	Comparativa		Tipo	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
	TÍTULO	UCA UGR	Nacional			5			
	CENTRO								
	UCA					100			
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	UCA UGR	Internacional	4,2					
	CENTRO								
	UCA						5,10	90,20	
	TÍTULO	UCA UGR	Nacional						
	CENTRO								
	UCA						5,10	90,20	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	UCA UGR	Internacional	5					
	CENTRO					5	-	4,41	
	UCA					4,50	4,79	4,00	4,44
	TÍTULO	UCA UGR	Nacional						
	CENTRO								
	UCA								
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	UCA UGR	Internacional	5					
	CENTRO					5			
	UCA					3,80	4,20	3,80	4,29
	TÍTULO	UCA UGR	Nacional						
	CENTRO								
	UCA								

Análisis y Valoración:

Como se ha indicado en el apartado anterior, el Máster está muy integrado a una red europea de acústica denominada Scholar, actualmente se está gestando la red iberoamericana. Los alumnos pueden ir a trabajar fuera con la garantía de la institución que pertenece a dicha red, estando además muy valorados en empresas del extranjero. No obstante se mantiene una cierta descoordinación temporal entre las convocatorias de las becas Erasmus y el calendario escolar, que a veces limita las posibilidades de los alumnos para realizar sus prácticas en otros países.

Los convenios con otras Universidades son generales de la Universidad de Cádiz. Las actividades de movilidad que se realicen en el MUIA se supeditan a esos convenios.

Un alumno que deseara solicitar acogerse a un programa de movilidad debería solicitarlo antes de resolverse su plaza ya que debería disfrutar de esta movilidad durante el año de duración del máster. La duración del Máster y los calendarios de preinscripción y matrícula condicionan la movilidad. Durante los cursos de referencia no hubo alumnos que solicitaran movilidad.

Puntos Fuertes y logros:

2018/19: Se pone en marcha la red iberoamericana de investigadores en ingeniería Acústica. <https://redribia.com/>

2018/19: Los alumnos pueden ir a trabajar fuera con la garantía de la institución que pertenece a dicha red, estando además muy valorados en empresas del extranjero

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19:	No se observan	No procede

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

Las encuestas a los egresados se realizan a los tres años de finalizar el título. En la actualidad solo se cuentan con datos del curso 2015-2016 en la ESI, por un muestreo inicial del título y según esos datos, la inserción laboral del título alcanza un nivel alto, no obstante, según el procedimiento P07, el sistema de gestión de calidad no exige la realización de la encuesta hasta finalizar el curso 2018-2019.

INDICADOR	Comparativa		Objetivo Indicador	Promociones de egresados				
				14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO	UCA	90		100			
		UGR						
	CENTRO			85,71				
	UCA				62,5			
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO	UCA	90		100			
		UGR						
	CENTRO			85,71				
	UCA				59,8			
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO	UCA	90		100			
		UGR						
	CENTRO			100				
	UCA				73,68			
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO	UCA	25		100			
		UGR						
	CENTRO			50				
	UCA				52,63			
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO	UCA	25		0			
		UGR						
	CENTRO			33,3				
	UCA				31,58			
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO	UCA	25		0			
		UGR						
	CENTRO			16,67				
	UCA				21,05			
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO	UCA	4		4,5			
		UGR						
	CENTRO			3,71				
	UCA				3,66			

Análisis y Valoración:

Los datos relativos a la inserción laboral contenidos en este apartado se encuentran en el enlace: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/:Publico:Calidad:Egresados:encue_RSGC_P07.prpt/viewer.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Se destaca la alta tasa de inserción profesional.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19:	No se observan	No procede

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	UCA	4	3	4	4	4	3
		UGR						3,5
	CENTRO		2,29	2,44	2,67	1,98	2,64	
	UCA		2,74	2,82	2,93	3,24	3,04	
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	UCA	4	3,33	3,5	3,5	4,5	4
		UGR						4,4
	CENTRO		4,18	4,05	4,2	3,96	4,57	
	UCA		3,5	3,71	3,95	4,22	4,17	
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	UCA	3			3,56	3,56	3
		UGR						3,56
	CENTRO				3,64	3,64	3,81	
	UCA				3,51	3,56	3,52	

Análisis y Valoración:

La información de la titulación aportada por la Universidad en los distintos repositorios es amplia. El grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título, globalmente y en sus distintos aspectos, es en general alto. Es difícil encontrar la información relativa a la participación de los colectivos en las encuestas y este es un aspecto fundamental para darles validez. Respecto al PAS, sus datos se han comenzado a recoger en el curso 2016-2017.

Análisis de la sostenibilidad del título.

Después de realizar un análisis general de la evolución del título en los últimos cursos se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- El máster desde el curso 2013-2014 ha tenido siempre una tasa de ocupación más que razonable y muy vinculada a la demanda social existente. Esta se mantiene lo que hace pensar que el título sigue siendo interesante para nuevos egresados y profesionales.
- Los egresados de nuevas titulaciones de la propia universidad se están integrando como demandantes de plazas, lo que hace mejorar la hipótesis de continuidad del interés en el título.
- Las encuestas de satisfacción de los grupos de interés muestran que existe una alta satisfacción con el título general. Esto además es importante ya que se refuerzan las metodologías docentes del máster como mecanismos adecuados de docencia y control.
- Caso especial es el de profesorado externo invitado que demuestra un grado de satisfacción muy alto. Esto es de especial relevancia sobre todo en el caso de profesorado de otras universidades que hace pensar que a nivel comparativo con otros másteres de otras entidades, el máster es muy valorado.
- Esta satisfacción hace pensar además que las medidas tomadas para la mejora del máster han sido acogidas favorablemente.

-Así mismo los alumnos del máster están demostrando interés por el título así como una muy favorable absorción de los mecanismos de los sistemas de evaluación y metodologías docentes del máster. Esto se puede demostrar con las excelentes tasas de rendimiento, éxito y graduación.

-De forma transversal, cabe destacar que la mejora sustancial de infraestructuras, (aulas, talleres, laboratorios, etc...) así como de los medios utilizados para la impartición del máster ha venido a mejorar el desarrollo del máster e incluso el grado de interés de un cierto grupo de alumnos.

-De la misma forma otros medios tales como la Biblioteca UCA cuenta con niveles de calidad que apoyan de forma significativa la docencia.

Es evidente la necesidad de mantener y fomentar el Máster en Ingeniería Acústica como una clara respuesta a las demandas sociales y a la necesidad de mantener los conocimientos superiores en los campos que abarca la ingeniería acústica al igual que ocurre en la mayoría de los países desarrollados. En nuestro caso la participación del Máster y sus conexiones con las principales asociaciones y universidades europeas e iberoamericanas permiten garantizar una formación profesional e investigadora en este campo que la propia Universidad debe tener en cuenta y valorar.

Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo (PROA) para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad en el Procedimiento P03 (<https://goo.gl/Zrz6dL>). Las actividades de divulgación de la ingeniería han aumentado, así como el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.), tanto en el número de docentes, como las temáticas de difusión.

La satisfacción global del PDI y el PAS con el título ha ido aumentando progresivamente alcanzando valores similares a la media de la universidad. En cuanto a la satisfacción del alumnado con el título ha fluctuado en los últimos años, obteniéndose valores parejos durante el curso 18/19.

Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: PF.VI.6.1. Alto grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P08-03)
- 2018/19: PF.VI.6.2. Alto grado de satisfacción global del PAS con el título (ISGC-P08-04)

- 2018/19: PF.VI.6.3. El grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con el título, globalmente y en sus distintos aspectos es en general alto.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/19	No se observan	No procede

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	UCA	0	4,76	0,00	0,00%	0,00%
		UGR					
	CENTRO	UCA					
	UCA		1,45%	0,66%	0,44%	1,08%	0,79%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	UCA	0	4,76	0,00	0,00%	0,00%
		UGR					
	CENTRO	UCA					
	UCA		0,59%	0,76%	0,32%	1,30%	1,16%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	TÍTULO	UCA	0	4,76	0,00	0,00%	0,00%
		UGR					
	CENTRO	UCA					
	UCA		0,00%	0,09%	0,12%	0,17%	0,49%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO	UCA	3	4,76	0,00	0,00%	0,00%
		UGR					
	CENTRO	UCA					
	UCA		0,05%	0,24%	0,16%	0,33%	0,69%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO	UCA	4	3,10	1,75	4,04	
		UGR					
	CENTRO	UCA					
	UCA		0,04	3,53	4,10	3,58	3,10
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas	TÍTULO	UCA	4		12,00	15,10	
		UGR					
	CENTRO	UCA					
	UCA		0,13	10,27	1,69	9,59	1,39

Análisis y Valoración:

No se reflejan incidencias ni valoración en los informes de acreditación ni en el de seguimiento de la DEVA en este apartado. No obstante indicar que: las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) donde se dirigen, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://bit.ly/21oSQmp>).

Puntos Fuertes y logros:

2018/2019- PF.ESI.VI.7. 1: No se reflejan incidencias ni valoración en los informes de acreditación ni en el de seguimiento de la DEVA en este apartado.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2018/2019	No se observan	No procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y	Impacto observado en el título de las acciones.
-------------------	----------------------------	---	---

	Indique el informe de procedencia (seguimiento).	evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	
08/11/2019	(IS) Recomendación 6: 2017/18: PD-ESI.V.1.1. Se dispone de indicadores relativos a orientación universitaria y perfil de ingreso, que denotan una baja demanda del título en la Universidad de Cádiz	Acción: Modificar del Plan de estudios con el fin de unificar las especialidades, hacerlo más competitivo y garantizar todas las competencias reconocidas por la actual legislación Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título. UCA: 44%; UGR: 45,4% ISGC-P02-06: Estudiantes de nuevo ingreso. UCA: 33%; UGR: 45,4%
08/11/2019	(IS) Recomendación 7: 2017/18: PD.ESI.V.2.1. Baja tasa de graduación	Acción: 2017/18: PM-ESI.V.2.1. Asignación de TFM al inicio del segundo semestre Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	ISGC-P04-09: Tasa de graduación; UCA: 0%; UGR: 57,14% En la UCA curso 2018/19, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del PFM
08/11/2019	(IS) Recomendación 8: 2017/18: PD.ESI.VI.3.1. No consta que se hayan realizado encuestas a los empleadores	Acción: 2017/18: PM.ESI.VI.3.1. Se recomienda realizar encuestas a los empleadores Evidencia contrastable: ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. 100% URL: sistema de información. https://bit.ly/39VaNq6	Se realizaron en el curso 2018 -19.ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral UCA: ISGC-P07-01: 100% UGR: ISGC-P07-01: 78%
08/11/2019	(IS) Recomendación 9: 2017/18: PD.ESI.VI.5.1: No se dispone todavía de suficientes datos objetivos de inserción laboral	Acción: 2017/18: PM.ESI.VI.5.1: Incluir datos objetivos de inserción laboral Evidencia contrastable: ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. 100% URL: sistema de información. https://bit.ly/39VaNq6	Según el ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas). De 0 a 4 UCA: ISGC-P07-01: 100% UGR: ISGC-P07-01: 78%
08/11/2019	(IS) Recomendación 10: 2017/18: PM.ESI.V.6.1: Es difícil encontrar la información relativa a la participación de los colectivos en las encuestas y este es un aspecto fundamental para darles validez	Acción: 2017/18: PM-ESI.V.6.1. Se recomienda mejorar el acceso a esta información Evidencia contrastable: P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida. https://bit.ly/39VaNq6	Dicha información se encuentra en el Sistema de información de la UCA RSGC-P07-01: Informe de indicadores de inserción laboral y satisfacción de los egresados. 100% 20188/19
08/11/2019	(IRA) Recomendación 18: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados en la UCA de manera que la defensa del TFM pueda realizarse dentro del año académico.	Acción: Mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	La carga del TFM está ajustada a los créditos asignados en la UCA. La Tasa de graduación está vinculada a la inserción laboral(100% en el curso 2018/2019 en la UCA):
08/11/2019	(IRA) Recomendación 19: Se recomienda analizar y emprender acciones para regularizar la tasa de graduación y abandono en la Universidad de Cádiz.	Acción: Regularizar la tasa de graduación Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	ISGC-P04-09: Tasa de graduación; UCA: 0%; UGR: 57,14% En la UCA curso 2018/19, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del PFM
08/11/2019	(IRA) Recomendación 20: Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título	Acción: Poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título. Se solicita una modificación del Plan de estudios Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título. UCA: 44%; UGR: 45,4% ISGC-P02-06: Estudiantes de nuevo ingreso. UCA: 33%; UGR: 45,4%

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.
a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (modificación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):	Impacto observado en el título de las acciones.
<p>(IRA- 08/11/2019) Recomendación 11: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.</p>	<p>Acción: Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título, es decir, incluir al PAS, empleadores y egresados. Incrementar la tasa de respuesta de las encuestas</p> <p>Evidencia contrastable: ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. 100% URL: sistema de información. https://bit.ly/39VqNa6</p>	<p>El curso 2017 -18, no existían datos en este concepto. Se realizaron en el curso 2018 -19. ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas). De 0 a 4 ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados de 0 a 4,5</p>
<p>(IRA- 08/11/2019) Recomendación 12: Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción algunos aspectos como la satisfacción con las prácticas, con los tutores de las mismas, con el TFM, con la movilidad o con la orientación académica y profesional.</p>	<p>Acción: Incluir en las encuestas a los alumnos cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional y TFM.</p> <p>Evidencia contrastable: P08 - Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés. URL: sistema de información RSGC-P08-01. Enlace: http://bit.ly/1miG22V.</p>	<p>El curso 2017 -18, no existían datos en este concepto. Se realizaron en el curso 2018 -19. Se observa un aumento en el grado de satisfacción: ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas 100% ISGC-P08 pasa de 0 a 1 en Alumnos y de 3,40 a 3,67 en profesores</p>
<p>(IRA- 08/11/2019) Recomendación 13: Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.</p>	<p>Acción: Incorporar acciones concretas e indicadores de resultados en el Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas</p> <p>Evidencia contrastable: URL: http://deva.aac.es/?id=informestitulos</p>	<p>La denominación de "documento de la evidencia "Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas" está mal expresado, el nombre correcto es "Plan de Mejora del Informe de seguimiento" y se encuentra en el propio P-14 que se</p>

		subió a la plataforma. Se elimina la acción de mejora 2
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 14: Se recomienda en futuros informes desagregar por Universidad toda la información de las encuestas de satisfacción.	Acción: Desagregar todos los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad aunque el análisis se realice de forma conjunta. Esta acción es una acción continua vinculada, por la que creemos que debe permanecer abierta Evidencia contrastable: URL: Autoinforme 2018-2019	Se han desagregado en el autoinforme del curso 2017 - 2018 y en este curso. Se observa una mejora en la diferenciación de los indicadores de ambas universidades.
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 15: Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster	Acción: Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente Evidencia contrastable: ISG-P09-04. https://bit.ly/2wbtLrr	ISG-P09-04 un aumento del 5,21 al 7,69% en el nº de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente ISG-P09-04
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 16: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad	Acción: Esta evaluación es voluntaria. Se ha informado a los profesores Evidencia contrastable: ISG-P09-06. https://bit.ly/2wbtLrr	ISG-P09-06 un aumento del 27,47 al 27,27 en la UCA y al 27,8 en la UGR% teniendo en cuenta que el objetivo arcado es del 15% el impacto observado es muy positivo.
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 17: Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento información sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes en las dos Universidades en las que se imparte el Título.	Acción: Desagregar en futuros informes de seguimiento los datos de cada Universidad. Se incorpora en este autoinforme Evidencia contrastable: http://bit.ly/1miG22V	En los informes de satisfacción de los grupos de interés se observa una mejora: UCA: RSGC-P08-01: 3 UGR: RSGC-P08-01: 3,5
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 18: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados en la UCA de manera que la defensa del TFM pueda realizarse dentro del año académico.	Acción: Mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	La carga del TFM está ajustada a los créditos asignados en la UCA. La Tasa de graduación está vinculada a la inserción laboral(100% en el curso 2018/2019 en la UCA):
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 19: Se recomienda analizar y emprender acciones para regularizar la tasa de graduación y abandono en la Universidad de Cádiz.	Acción: Regularizar la tasa de graduación Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	ISGC-P04-09: Tasa de graduación; UCA: 0%; UGR: 57,14% En la UCA curso 2018/19, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del PFM
(IRA- 08/11/2019) Recomendación 20: Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título	Acción: Poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título. Se solicita una modificación del Plan de estudios Evidencia contrastable: https://bit.ly/3abF3dV UGR Unidad de Calidad	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título. UCA: 44%; UGR: 45,4% ISGC-P02-06: Estudiantes de nuevo ingreso. UCA: 33%; UGR: 45,4%

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No procede porque en este año, no se han realizado auditorías internas.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas: Indique el número.

xxx

Detalles de las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

	<i>No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i>
No conformidad 1:	
No conformidad 2:	

<p>Enumerar brevemente las Observaciones detectadas: <i>Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.</i></p>	<p>Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones: <i>Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.</i> <i>No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.</i></p>
Observación 1:	
Observación 2:	

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

IX) PLAN DE MEJORA

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	---	---	Sistema de Garantía de la Calidad		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA		X Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	2018/19: PD.II.1. Dificultad para completar el P14 debido a la existencia de diferentes fuentes de los datos recogidos.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	- 2018/19: PM.II.1. Solicitar a la Dirección de Calidad la automatización de los datos a través de la generación de un informe			
	Justificación Acción:	Dificultad para completar el p14 debido a la existencia de diferentes fuentes de los datos recogidos.			
	Responsable Acción:	Dirección de Calidad			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-28	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	X SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2020-09-30
	Indicadores:			Valores:	
	Observaciones / Impacto:	Se revisó y modificó el SGC de la UCA y se aplicó en el curso 2018/2019			
	Evidencia URL:	https://gestdocsqic.uca.es			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 1	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 11: Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as y empleadores/as), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título, es decir, incluir al PAS, empleadores y egresados. Incrementar la tasa de respuesta de las encuestas			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no han dado respuesta completa a la recomendación puesto que no han incluido en las encuestas a todos los colectivos implicados (profesores y empleadores). Las acciones de mejora son adecuadas pero faltan algunas acciones adicionales en cuanto a egresados y empleadores.			
	Responsable Acción:	Subdirector de Orientación Académica y Alumnado			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-28	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios		Valores:	realizados de 0 a 4,5
					ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo. 100%
	Observaciones / Impacto:	El curso 2017 -18, no existían datos en este concepto. Se realizaron en el curso 2018 -19. ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas). De 0 a 4			
Evidencia URL:	sistema de información. https://bit.ly/39VgNg6				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 2	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. X Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 12: Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción algunos aspectos como la satisfacción con las prácticas, con los tutores de las mismas, con el TFM, con la movilidad o con la orientación académica y profesional.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Incluir en las encuestas a los alumnos cuestiones relacionadas con su grado de satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional y TFM.			
	Justificación Acción:	En las evidencias enviadas no aparecen en las encuestas los aspectos recomendados (satisfacción con las prácticas, con los tutores, etc),			
	Responsable Acción:	Subdirector de Orientación Académica y Alumnado			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-28	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	2019-09-30
	Indicadores:	ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas		Valores:	ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas 100%
		P08 - Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés			ISGC-P08 pasa de 0 a 1 en Alumnos y de 3,40 a 3,67 en profesores
	Observaciones / Impacto:	El curso 2017 -18, no existían datos en este concepto. Se realizaron en el curso 2018 -19. Se observa un aumento en el grado de satisfacción: ISGC-P05-05: 100% - ISGC-P08 pasa de 0 a 1 en Alumnos y de 3,40 a 3,67 en profesores			
Evidencia URL:	http://bit.ly/1miG22V				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 3	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. X Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 13: Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Incorporar acciones concretas e indicadores de resultados en el Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas			
	Justificación Acción:	El acceso a documentos del estudio son complejas de acceder			
	Responsable Acción:	Comisión de Garantía Calidad (CGC)			
	Fecha inicio Plazo:	2019-09-30	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	P-14 Informe de seguimiento		Valores:	
	Observaciones / Impacto:	La denominación de "documento de la evidencia "Plan de Mejora del Informe de Alegaciones y Respuestas" está mal expresado, el nombre correcto es "Plan de Mejora del Informe de seguimiento" y se encuentra en el propio P-14 que se subió a la plataforma. Se elimina la acción de mejora 2			
	Evidencia URL:	http://deva.aac.es/?id=informestitulos			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 4	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 14: <i>Se recomienda en futuros informes desagregar por Universidad toda la información de las encuestas de satisfacción.</i>				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	<i>Desagregar todos los indicadores y encuestas de satisfacción para cada Universidad aunque el análisis se realice de forma conjunta. Esta acción es una acción continua vinculada, por la que creemos que debe permanecer abierta</i>			
	Justificación Acción:	<i>Aportan como evidencias el autoinforme de fecha 30/11/2016 y los plazos de la acción de mejora son del curso 2017. En el mismo los responsables del título han desagregado la información de las encuestas de satisfacción para el título y las han comparado con el resto de las titulaciones pero no se ha desagregado por Universidad (UCA / UGR) la información de todos los indicadores de satisfacción.</i>			
	Responsable Acción:	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	RSGC-P14-01 "Autoinforme para el seguimiento del Título"		Valores:	.
	Observaciones / Impacto:	<i>Se han desagregado en el autoinforme del curso 2017 - 2018 y en este curso. Se observa una mejora en la diferenciación de los indicadores de ambas universidades</i>			
	Evidencia URL:	RSGC-P14-01: 2018/19; https://bit.ly/2zDkZ7Q			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 5	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 15: Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Dar difusión a la información en fecha y plazos de los proyectos de innovación docente			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proporcionan evidencias de cómo han dado difusión a los proyectos de innovación docente para su participación y ha incentivado a los profesores con la evaluación con el programa Docentia. Se ha duplicado la participación en los proyectos de innovación docente del profesorado del master, pero no está evidenciada la vinculación con asignaturas del Máster. La acción de mejora aún no está finalizada			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISG-P09-04. Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	Valores:	ISG-P09-04 un aumento del 5,21 al 7,69%	
	Observaciones / Impacto:	ISG-P09-04 un aumento del 5,21 al 7,69% en el nº de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2wbtlrr			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 6	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 16: Se recomienda poner en marcha medidas que motiven al profesorado a participar en el programa Docencia de evaluación de la actividad				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Esta evaluación es voluntaria. Se ha informado a los profesores			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no indican ni evidencian en qué forma se ha motivado al profesorado para su participación en el programa Docencia. No se ha puesto en marcha ninguna acción de mejora al respecto			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISG-P09-06. Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	Valores:	ISG-P09-06 27, 27 UCA y al 27,8 en la UGR %	
	Observaciones / Impacto:	ISG-P09-06 un aumento del 27,47 al 27, 27 en la UCA y al 27,8 en la UGR% teniendo en cuenta que el objetivo arcado es del15% el impacto observado es muy positivo.			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/2wbTLrr			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 7	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. X Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento	
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 17: Se recomienda incorporar en futuros informes de seguimiento información sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes en las dos Universidades en las que se imparte el Título.				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Desagregar en futuros informes de seguimiento los datos de cada Universidad. Se incorpora en este autoinforme.			
	Justificación Acción:	Aportan como evidencias el autoinforme de fecha 30/11/2016 y los plazos de la acción de mejora son del curso 2017/18. En el autoinforme, en el apartado V, sección 3 y 4, no se tiene desagregada la información sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes en las dos Universidades UCA/UGR			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	RSGC-P08-01 orientación académica / profesional.		Valores:	UCA: RSGC-P08-01: 3
					UGR: RSGC-P08-01: 3,5
	Observaciones / Impacto:	En los informes de satisfacción de los grupos de interés se observa una mejora: UCA: RSGC-P08-01: 3 UGR: RSGC-P08-01: 3,5			
Evidencia URL:	http://bit.ly/1miG22V				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 8	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	<input type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 18: Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados en la UCA de manera que la defensa del TFM pueda realizarse dentro del año académico.				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster, vinculando el TFM a las prácticas en las empresas			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proponen ninguna acción como tal que pueda resolver la recomendación, se limitan a hacer una declaración de intenciones, pero no indican cómo van a mejorar los procesos relacionados con el TFM. Se indica que ha habido una ligera mejora que en ningún caso justifica las acciones que se han podido tomar			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-08-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	RSGC-P08-01. Satisfacción de los grupos de interés con el título	Valores:	2,25	
	Observaciones / Impacto:	La carga del TFM está ajustada a los créditos asignados en la UCA. La Tasa de graduación está vinculada a la inserción laboral(100% en el curso 2018/2019 en la UCA)			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/3abF3dV ; UGR Unidad de Calidad			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 9	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 19: Se recomienda analizar y emprender acciones para regularizar la tasa de graduación y abandono en la Universidad de Cádiz.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Regularizar la tasa de graduación y abandono			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proponen ninguna acción de mejora como tal que pueda resolver la recomendación, se limitan a hacer una declaración de intenciones, pero no indican cómo van a mejorar las tasas de graduación y abandono.			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación		Valores:	UCA: 0%; UGR: 57,14%
		ISGC-P04-08: Tasa de abandono			UCA: 0%; UGR: 14,29%
	Observaciones / Impacto:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación; UCA: 0%; UGR: 57,14% En la UCA curso 2018/19, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del PFM			
Evidencia URL:	https://bit.ly/3abF3dV ; UGR Unidad de Calidad				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 10	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	X Informe renovación acreditación DEVA		<input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad	
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 20: Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Poner en marcha iniciativas enfocadas a incrementar la demanda del Título. Se solicita una modificación del Plan de estudios			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proponen ninguna acción como tal que pueda resolver la recomendación, se limitan a hacer una declaración de intenciones, pero no indican cómo van a mejorar el plan de estudios para hacerlo más competitivo y así aumentar la demanda.			
	Responsable Acción:	Subdirector de Orientación Académica y Alumnado			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2020-09-30	
	Acción Finalizada:	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	Valores:	UCA: 44%; UGR: 45,4%	
		ISGC-P02-06: Estudiantes de nuevo ingreso.		UCA: 33%; UGR: 45,4%	
	Observaciones / Impacto:	Se solicita una modificación del Plan de estudios con el fin de unificar las especialidades, hacerlo más competitivo y garantizar todas las competencias reconocidas por la actual legislación			
Evidencia URL:	https://bit.ly/3abF3dV ; UGR Unidad de Calidad				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 11	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. X Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 2: Los cambios del SGC ralentiza el proceso.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se trasladará a la Unidad de Calidad una solicitud para establecer un modelo estable de registro del SGC que permita realizar el seguimiento con garantías, informando con suficiente antelación a las distintas partes implicadas (Comisión, Coordinación, Centro, etc...).			
	Justificación Acción:	Los responsables del SGC proponen cambiar el modelo de gestión pero no indican la forma en la que van a hacerlo para poder evaluar su posible impacto.			
	Responsable Acción:	Comisión de Garantía Calidad (CGC)			
	Fecha inicio Plazo:	2018-09-30	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC		Valores:	4
	Observaciones / Impacto:	Dada la naturaleza de la recomendación no es posible presentar indicadores. Se revisó y modificó el SGC de la UCA y se aplicó en el curso 2018/2019			
	Evidencia URL:	https://gestdocsqic.uca.es			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 12	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 1: No existencia de fichas de asignaturas en la aplicación del Gabinete de Ordenación Académica				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Dentro de la instrucción de planificación docente para el curso 2018/19, en el apartado 3.5.8 sobre el Programa docente de las asignaturas (Ficha 1B), se establece el procedimiento para llevar a cabo la igualación de fichas 1B de grados y Máster. Tras la solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal, dentro del proceso de renovación de la acreditación, se confirmó la inclusión del Máster Universitario en Ingeniería Industrial para el curso 2018/19, desarrollando la implantación de las fichas al inicio del curso académico.			
	Justificación Acción:	En la página WEB del título no están disponibles las fichas de las asignaturas, por lo que no se puede dar por resuelta la recomendación. La acción de mejora no resulta adecuada, sólo presenta los indicadores de satisfacción respecto al Sistema de Información de la UCA.			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2018-09-30	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	X SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P01: grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés		Valores:	UCA: ISGC-P01-02: 2 UGR: ISGC-P01-02: 3,50
					UCA: SGC-P01-04: 4,62 UGR: SGC-P01-04: 4,22
					UCA: ISGC-P01-05: 3,67 UGR: ISGC-P01-05: 3,62
Observaciones / Impacto:	La actualización de las fichas 1B del Máster, permite su seguimiento y supone una mejora en el desarrollo del programa formativo. Los indicadores que reflejan el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con la utilidad pública de título se ha visto incrementado				
Evidencia URL:	https://asignaturas.uca.es ; Calidad Títulos UGR				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 13	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 3: Baja satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Realización de sesiones informativas especiales para los alumnos sobre el Trabajo Fin de Máster, con el objetivo de mejorar la satisfacción del alumnado sobre los aspectos fundamentales del TFM (trámites, asignación, plazos). En el Campus Virtual existe una asignatura específica para Trabajo Fin de Máster.			
	Justificación Acción:	Los responsables del título proponen realizar sesiones formativas especiales para los alumnos de TFM pero no hay evidencias de que se hayan impartido dichas sesiones, la asistencia a las mismas ni que hayan servido para mejorar la satisfacción, puesto que no se aportan datos de la evolución del criterio			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	P08-01: Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del Trabajo Fin de Grado/Máster (TFG/TFM)..	Valores:	UCA: ISGC-P01-02: 3 UGR: ISGC-P01-02: 3,50	
	Observaciones / Impacto:	Mejora del indicador Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.			
	Evidencia URL:	https://biblioteca.uca.es/guia-para-tfa-y-tfm/			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 14	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. X Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 4: Se debe prever la renovación de algunos equipos de medidas				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	2017/18: PM-ESI.IV.1. Solicitar en las sucesivas convocatorias de infraestructura la renovación de algunos equipos de medidas			
	Justificación Acción:	Los responsables del título indican que van a renovar determinados equipos, pero no se aportan evidencias, ni de qué equipos se trata ni de cuándo está previsto su renovación. Solo hay una declaración de intenciones sin evidencias de ejecución de las acciones, lo que se corrobora ya que no está finalizada.			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2020-12-31	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P10-02: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios	Valores:	UCA: 3,37 UGR: 3	
	Observaciones / Impacto:	En el curso 2017/18 y durante el curso 2018/19, se han resuelto los proyectos de Infraestructura del MINECO y del PAIDI, en los que se contemplan la adquisición de las cámaras acústica y diversa instrumentación acústica			
	Evidencia URL:	Resoluciones: Convocatoria correspondiente al año 2018 del procedimiento para la concesión de ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico. Ref.: EQC2018-004760P; Convocatoria del PAIDI. ID Solicitud: 5761; Convocatoria del PAIDI. ID Solicitud: 5785			

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 15	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. X Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 5: La Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación tanto académica como profesional es baja.				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional entre el alumnado, Participación en el programa PROA de la ESI.			
	Justificación Acción:	Los responsables del título proponen mejorar la visibilidad de las actividades de orientación académica y profesional, pero no hacen referencia a la forma en la que van a hacerlo, por lo que no hay una propuesta de acciones de mejora como tal si no una declaración de intenciones			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P08-01: orientación académica / profesional.		Valores:	UCA: ISGC-P08-01: 2,50/3
					UGR: ISGC-P08-01: 3/3,50
	Observaciones / Impacto:	Periódicamente se llevan a cabo sesiones informativas especiales para los alumnos, Según el ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas).			
Evidencia URL:	Sistema de información. https://bit.ly/39VgNg6				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 16	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. X Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 9: No se dispone todavía de suficientes datos objetivos de inserción laboral				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Incluir datos objetivos de inserción laboral			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proponen ninguna acción como tal que pueda resolver la recomendación, se limitan a hacer una declaración de intenciones, pero no indican cómo van a recopilar dichos datos de forma objetiva para poder valorarlo. Las acciones de mejora aún están por finalizar.			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-03-01	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional.		Valores:	UCA: ISGC-P07-01: 100%
					UGR: ISGC-P07-01: 78%
	Observaciones / Impacto:	Según el ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral (año realización encuestas). De 0 a 4			
Evidencia URL:	URL: sistema de información. https://bit.ly/39VqNg6				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 17	
Origen:	---	---	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA <input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 6: 2017/18: PD-ESI.V.1.1. Se dispone de indicadores relativos a orientación universitaria y perfil de ingreso, que denotan una baja demanda del título en la Universidad de Cádiz				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Modificar del Plan de estudios con el fin de unificar las especialidades, hacerlo más competitivo y garantizar todas las competencias reconocidas por la actual legislación			
	Justificación Acción:	Los responsables del título proponen modificar del Plan de estudios con el fin de unificar las especialidades, hacerlo más competitivo y garantizar todas las competencias reconocidas por la actual legislación, sin embargo no aportan evidencias de dicho plan de estudios modificados ni analizan como puede repercutir dichas modificaciones. Las acciones de mejora aún están por finalizar.			
	Responsable Acción:	Coordinador -			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	Valores:	UCA: 44%; UGR: 45,4%	
		ISGC-P02-06: Estudiantes de nuevo ingreso.		UCA: 33%; UGR: 45,4%	
	Observaciones / Impacto:	Se observa una recuperación en los valores de preferencia del título y en los alumnos de nuevo ingreso			
Evidencia URL:	https://bit.ly/3abF3dV , UGR Unidad de Calidad				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 18	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. X Indicadores.		
	Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora	<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 7: Baja tasa de graduación				
<i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Asignación de TFM al inicio del segundo semestre			
	Justificación Acción:	Los responsables del título proponen fomentar la realización del TFM antes del segundo semestre para poder terminar en el año académico, sin embargo, no parece que esta medida vaya a mejorar la tasa de graduación. Debería analizarse cuáles son las causas de dicha baja tasa de graduación y actuar sobre todas ellas. Las acciones de mejora aún están por finalizar.			
	Responsable Acción:	Coordinador			
	Fecha inicio Plazo:	2017-07-19	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P04-09: Tasa de graduación		Valores:	UCA: 0%; UGR: 57,14%
	Observaciones / Impacto:	En la UCA curso 2018/19, el 100% de los alumnos se integraron en el mundo laboral y están pendientes del PFM			
Evidencia URL:	https://bit.ly/3abF3dV ; UGR Unidad de Calidad				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 20	
Origen:	---	---	<input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA <input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA <input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 8: 2017/18: PD.ESI.VI.3.1. No consta que se hayan realizado encuestas a los empleadores				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se recomienda realizar encuestas a los empleadores			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proponen ninguna acción como tal que pueda resolver la recomendación, se limitan a hacer una declaración de intenciones, pero no indican cómo van a realizar las encuestas a los empleadores ni un plazo para realizar la acción. Las acciones de mejora aún están por finalizar.			
	Responsable Acción:	Subdirector de Orientación Académica y Alumnado			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-28	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional.	Valores:	UCA: ISGC-P07-01: 100%	
				UGR: ISGC-P07-01: 78%	
	Observaciones / Impacto:	Se realizaron en el curso 2018 -19.ISGC-P07-11 Grado de utilidad de los estudios para la inserción en el mercado laboral. Primer Empleo. 100%			
Evidencia URL:	URL: sistema de información. https://bit.ly/39VqNg6				

Año:	2019	Hoja de Recomendación GyM		Nº: 21	
Origen:	---	---	X Informe de seguimiento DEVA		
	<input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA	<input type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA	X Sistema garantía calidad		
Criterio:	<input type="checkbox"/> Descripción del título. <input type="checkbox"/> Competencias. <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> Planificación de enseñanzas. <input type="checkbox"/> Personal académico. <input type="checkbox"/> Recursos materiales y servicios. <input type="checkbox"/> Resultados previstos. <input type="checkbox"/> Sistema de Garantía de Calidad. <input type="checkbox"/> Calendario de implantación.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.	<input type="checkbox"/> Información pública disponible. <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía de calidad. <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. <input type="checkbox"/> Profesorado. <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos. <input type="checkbox"/> Resultados del programa. <input type="checkbox"/> Indicadores.		
Tipo de Recomendación:	X Recomendación / Propuesta Mejora		<input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento		
Descripción de la Recomendación:	Recomendación 10: Es difícil encontrar la información relativa a la participación de los colectivos en las encuestas y este es un aspecto fundamental para darles validez				
Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:					
Acciones de Mejora 1:	Descripción Acción:	Se recomienda mejorar el acceso a esta información.			
	Justificación Acción:	Los responsables del título no proponen ninguna acción como tal que pueda resolver la recomendación, se limitan a hacer una declaración de intenciones, pero no indican cómo van a mejorar la información relativa a la participación en las encuestas. Las acciones de mejora aún están por finalizar.			
	Responsable Acción:	Subdirector de Orientación Académica y Alumnado			
	Fecha inicio Plazo:	2018-10-28	Fecha Finalización Plazo:	2019-09-30	
	Acción Finalizada:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Fecha Cierre: (Para no finalizadas)	
	Indicadores:	ISGC-P01: Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.		Valores:	ISGC-P01/02: 2 ISGC-P01/04: 3,67 ISGC-P01/05: 3,67
	Observaciones / Impacto:	Se observa a través de los indicadores que todos los colectivos de los grupos de interés participan en las encuestas			
	Evidencia URL:	https://bit.ly/39VqNq6			